




Propiedad:  	13023-PTA-LAT-QUI-006		Rev 01 v01
	Número de Obra:	13023	JUL-25
	Ingeniería:		

Proyecto:
**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN
220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS 220 kV**

Obra:
**LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN
220 kV Y CENTRO DE MEDIDA**

Título:

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA	FECHA
EJECUTÓ:	José Alejandro Zerlin Palomo	J.A.Z.P.	07-25
REVISÓ:	José Alejandro Zerlin Palomo	J.A.Z.P.	07-25
VERIFICÓ:	Daniel García Puertas	D.G.P.	07-25
VALIDÓ:	Pablo Mercado Bautista	P.M.B.	07-25

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-25

C A M B I O S

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

ÍNDICE

1	CAPÍTULO I: GENERALIDADES	3
1.1	Peticionario	4
2	CAPÍTULO II: LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Y CENTRO DE MEDIDA ...	5
2.1	Objeto.....	6
2.2	Descripción del trazado de la línea	7
2.2.1	Primer tramo subterráneo (SET Colectora Nudo Quintos - Centro de medida) 7	7
2.2.2	Segundo tramo subterráneo (Centro de medida – SET Quintos)	11
2.2.3	Resumen longitudes trazado.....	13
2.3	Descripción de la instalación.....	14
2.3.1	Características generales	14
2.3.2	Características de los materiales	15
2.3.2.1	Conductores.....	15
2.3.2.2	Cable equipotencial de acompañamiento	15
2.3.2.3	Canalización subterránea	16
2.3.2.4	Cámaras de empalme.....	16
2.3.2.5	Empalmes	17
2.3.2.6	Terminales.....	18
2.3.2.7	Terminales exteriores	18
2.3.2.8	Puesta a tierra pantallas: Directa	19
2.3.2.9	Puesta a tierra pantallas: Configuración Cross-Bonding.....	20
2.4	Recintos y parcelas de catastro	21
2.5	Emplazamiento.....	21
2.6	Relación de Bienes y Derechos Afectados	22
2.6.1	Normativa.....	22
2.6.1.1	Fundamentos formativos.....	22
2.6.1.2	Normativa aplicable	25
2.6.2	Consideraciones.....	25
2.6.3	Afecciones generadas por la línea	27
2.6.4	Relación de Organismos afectados	29
2.6.5	Relación de Ayuntamientos afectados.....	30
2.7	AFECCIONES GENRADAS POR LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN Y EL CENTRO DE MEDIDA.....	31
2.7.1	TERMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS	31
2.7.2	TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA	32
3	CAPÍTULO II: CONCLUSIONES	33
3.1	Conclusión.....	34
4	CAPÍTULO II: PLANOS	35
4.1	Listado de planos.....	36
5	ANEXO I: FICHAS INDIVIDUALIZADAS.....	37

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

1 CAPÍTULO I: GENERALIDADES

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

1.1 Peticionario

- ES PLANTA SOLAR 1, S.L.

C.I.F: B40520207

Domicilio fiscal: Edificio América, Plaza América, 2, 8º, 8A-8B 46.004, València

- ES PLANTA SOLAR 2, S.L.

C.I.F: B40545527

Domicilio fiscal: Edificio América, Plaza América, 2, 8º, 8A-8B 46.004, València

- NARA ES SOLAR 7, S.L.

C.I.F: B88380480

Domicilio fiscal: Calle Génova, Nº 27, Planta 3 - 28004 Madrid, España.

Las sociedades que actúan como promotores de las instalaciones pertenecen a los grupos, "Esparity Solar" y "Cero Generation".

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

2 CAPÍTULO II: LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Y CENTRO DE MEDIDA

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.1 Objeto

El objeto del presente proyecto es el diseño y descripción de una línea subterránea de alta tensión de evacuación desde la SET Colectora Nudo Quintos hasta la subestación SET Quintos 220 kV, denominada LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV, para la evacuación de la potencia generada por las plantas fotovoltaicas promovida por:

- ES PLANTA SOLAR 1, S.L.
- ES PLANTA SOLAR 2, S.L.
- NARA ES SOLAR 7 S.L.

Asimismo, se pretende que el proyecto constituya la documentación técnica necesaria para realizar ante los Organismos Competentes para la obtención de la Autorización Administrativa de Construcción para la instalación y puesta en servicio de la referida línea de alta tensión.

La finalidad de la instalación será la evacuación de una potencia total de 175,5 MW a través de la energía producida por las plantas:

- FV "Bajo Guadalquivir" 37.75MW POI, 32.76MWn, 35.52MWp.
- FV "Bajo Guadalquivir II" 37.75MW POI, 45.04MWn, 49.98MWp.
- FV "Allives" 100.00MW POI, 114.95MWn, 120.042MWp

Este proyecto está de acuerdo con lo dispuesto en la ley 54/1997 de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, para informar a la Administración sobre las características de la línea a fin de obtener las correspondientes autorizaciones.

A tal efecto, el proyecto tiene en cuenta las normas que el ministerio de Industria y Energía da en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, conforme Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero de 2008 por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

El objeto del presente proyecto es obtener su Autorización Administrativa, Declaración de Utilidad Pública y Aprobación como Proyecto Técnico Administrativo.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.2 Descripción del trazado de la línea

La línea dispone de 2 tramos cuyo trazado se describe a continuación:

2.2.1 Primer tramo subterráneo (SET Colectora Nudo Quintos - Centro de medida)

El trazado tiene una longitud de 2,531 kilómetros en planta

Este tramo subterráneo se encuentra en los municipios de Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla). A continuación, se muestra una tabla con las longitudes de recorrido en cada término municipal por el que discurre la línea enterrada:

Término municipal	Provincia	Longitud (m)
Dos Hermanas	Sevilla	1.695,0
Sevilla	Sevilla	836,1

El tramo de línea subterránea parte de subestación intemperie SET Colectora Nudo Quintos (Objeto de otro proyecto) y finaliza en el Centro de Medida.

A continuación, se muestra una tabla con las coordenadas U.T.M. del inicio y final, así como de las cámaras de empalme en Datum ETRS-89 huso 30.

Tipo	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
Inicial	0,0	238.812,6	4.135.684,6	34,1	Dos Hermanas (Sevilla)
CM N°1	686,7	238.617,7	4.136.298,2	23,6	Dos Hermanas (Sevilla)
CM N°2	1.368,8	238.632,8	4.136.974,5	18,5	Dos Hermanas (Sevilla)
CM N°3	2.030,9	238.431,4	4.137.417,3	13,0	Sevilla (Sevilla)
Final	2.523,1	238.478,9	4.137.794,1	12,5	Sevilla (Sevilla)

La canalización de la línea eléctrica discurre en simple circuito enterrado bajo tubo.

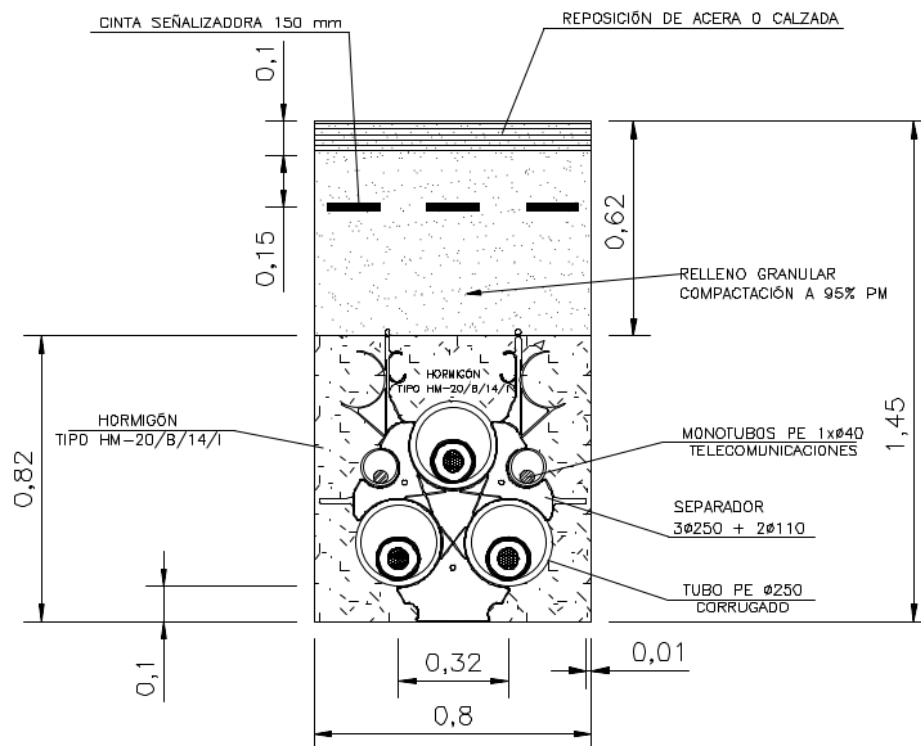
Propiedad: cero 	Ingeniería: voltae engineering	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

La zanja tiene una anchura de 0,8 metros y una profundidad de 1,45 metros. En el lecho de la zanja se dispondrá una capa de hormigón de 10 cm de espesor sobre la que se colocarán los tubos. A continuación, se cubrirán los tubos con hormigón de modo que la canalización sea hormigonada.

Se colocará adicionalmente a lo largo de la canalización cinta señalizadora color amarilla o naranja vivo que advierta de la presencia de los cables. Estará colocada a una distancia mayor de 10 cm de la cara inferior del pavimento, o a 20 cm de la superficie en caso de terreno natural.

De manera puntual en los cruzamientos con otros servicios se podrá realizar una zanja de mayor profundidad para cumplir con las distancias establecidas en el RLAT ITC-06.

A continuación, se muestra un esquema de la zanja tipo con los cables enterrados bajo tubo:



Seguidamente, se muestra una tabla con otros tramos de canalización donde varía la altura de la zanja dependiendo de la ubicación de la línea y los cruzamientos:

Propiedad: cero 	Ingeniería: voltae engineering	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

Tramo	Descripción	Longitud (m)	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
1	Hinca	67,6	534,1	238.663,6	4.136.153,7	26,9	Dos Hermanas (Sevilla)
			601,7	238.644,1	4.136.218,3	26,8	Dos Hermanas (Sevilla)
2	Hinca	50,0	1.149,6	238.597,1	4.136.758,6	18,3	Dos Hermanas (Sevilla)
			1.199,6	238.603,7	4.136.808,2	18,3	Dos Hermanas (Sevilla)
3	Hinca	20,1	1.470,9	238.659,6	4.137.072,6	16,7	Dos Hermanas (Sevilla)
			1.491,0	238.665,6	4.137.091,8	16,2	Dos Hermanas (Sevilla)
4	Bajo tubo separado	6,1	1.612,6	238.716,0	4.137.201,4	16,9	Dos Hermanas (Sevilla)
			1.618,7	238.720,3	4.137.205,6	16,8	Dos Hermanas (Sevilla)
5	Bajo tubo separado	6,4	1.647,8	238.733,1	4.137.231,6	16,6	Dos Hermanas (Sevilla)
			1.654,2	238.735,4	4.137.237,6	16,6	Dos Hermanas (Sevilla)
6	Bajo tubo separado	7,4	1.654,2	238.735,4	4.137.237,6	16,6	Dos Hermanas (Sevilla)
			1.661,6	238.738,0	4.137.244,5	16,5	Dos Hermanas (Sevilla)
7	Bajo tubo separado	2,2	1.676,7	238.736,7	4.137.259,1	16,4	Dos Hermanas (Sevilla)

Propiedad: cero 	Ingeniería: voltae engineering	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

Tramo	Descripción	Longitud (m)	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
			1.678,9	238.736,0	4.137.261,3	16,4	Dos Hermanas (Sevilla)
8	Bajo tubo separado	11,0	1.712,2	238.722,8	4.137.291,3	15,7	Sevilla (Sevilla)
			1.723,2	238.713,4	4.137.296,9	15,4	Sevilla (Sevilla)
9	Bajo tubo separado	2,0	1.778,7	238.663,7	4.137.320,5	14,8	Sevilla (Sevilla)
			1.780,7	238.661,9	4.137.321,3	14,8	Sevilla (Sevilla)
10	Bajo tubo separado	6,5	1.928,1	238.525,3	4.137.376,6	13,5	Sevilla (Sevilla)
			1.934,6	238.519,3	4.137.379,0	13,4	Sevilla (Sevilla)
11	Bajo tubo separado	10,1	1.962,6	238.493,2	4.137.389,4	12,9	Sevilla (Sevilla)
			1.972,7	238.483,9	4.137.393,1	13,3	Sevilla (Sevilla)
12	Bajo tubo separado	8,2	2.051,8	238.415,4	4.137.429,5	13,1	Sevilla (Sevilla)
			2.060,0	238.413,3	4.137.437,5	13,2	Sevilla (Sevilla)
13	Bajo tubo separado	54,0	2.060,0	238.413,3	4.137.437,5	13,2	Sevilla (Sevilla)
			2.114,0	238.372,0	4.137.467,5	13,3	Sevilla (Sevilla)
14	Bajo tubo separado	2,3	2.114,0	238.372,0	4.137.467,5	13,3	Sevilla (Sevilla)
			2.116,3	238.369,9	4.137.468,4	13,3	Sevilla (Sevilla)
15	Bajo tubo separado	13,7	2.116,3	238.369,9	4.137.468,4	13,3	Sevilla (Sevilla)
			2.130,0	238.357,2	4.137.473,7	13,2	Sevilla (Sevilla)
16	Bajo tubo separado	4,4	2.130,0	238.357,2	4.137.473,7	13,2	Sevilla (Sevilla)

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

Tramo	Descripción	Longitud (m)	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
			2.134,4	238.353,2	4.137.475,4	13,4	Sevilla (Sevilla)
17	Bajo tubo separado	41,4	2.134,4	238.353,2	4.137.475,4	13,4	Sevilla (Sevilla)
			2.175,8	238.320,0	4.137.497,7	13,4	Sevilla (Sevilla)
18	Bajo tubo separado	2,4	2.175,8	238.320,0	4.137.497,7	13,4	Sevilla (Sevilla)
			2.178,2	238.318,7	4.137.499,8	13,5	Sevilla (Sevilla)
19	Bajo tubo separado	146,7	2.178,2	238.318,7	4.137.499,8	13,5	Sevilla (Sevilla)
			2.324,9	238.377,2	4.137.628,7	13,8	Sevilla (Sevilla)
20	Bajo tubo separado	2,4	2.324,9	238.377,2	4.137.628,7	13,8	Sevilla (Sevilla)
			2.327,3	238.378,4	4.137.630,8	13,8	Sevilla (Sevilla)
21	Bajo tubo separado	81,3	2.327,3	238.378,4	4.137.630,8	13,8	Sevilla (Sevilla)
			2.408,6	238.418,7	4.137.701,4	13,3	Sevilla (Sevilla)
22	Bajo tubo separado	4,1	2.408,6	238.418,7	4.137.701,4	13,3	Sevilla (Sevilla)
			2.412,7	238.420,7	4.137.704,9	13,0	Sevilla (Sevilla)

2.2.2 Segundo tramo subterráneo (Centro de medida – SET Quintos)

El trazado tiene una longitud de 75,2 metros en planta

Este tramo subterráneo se encuentra en su totalidad en el municipio de Sevilla (Sevilla).

El tramo de línea subterránea parte del Centro de medida y finaliza en subestación intermedia SET Quintos existente.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

A continuación, se muestra una tabla con las coordenadas U.T.M. del inicio y final del tramo en Datum ETRS-89 huso 30.

Tipo	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
Inicial	2.537,5	238.486,1	4.137.807,2	12,7	Sevilla (Sevilla)
Final	2.612,7	238.527,0	4.137.791,1	13,2	Sevilla (Sevilla)

La totalidad de la canalización de la línea eléctrica discurre en simple circuito enterrado bajo tubo de 250 mm de diámetro.

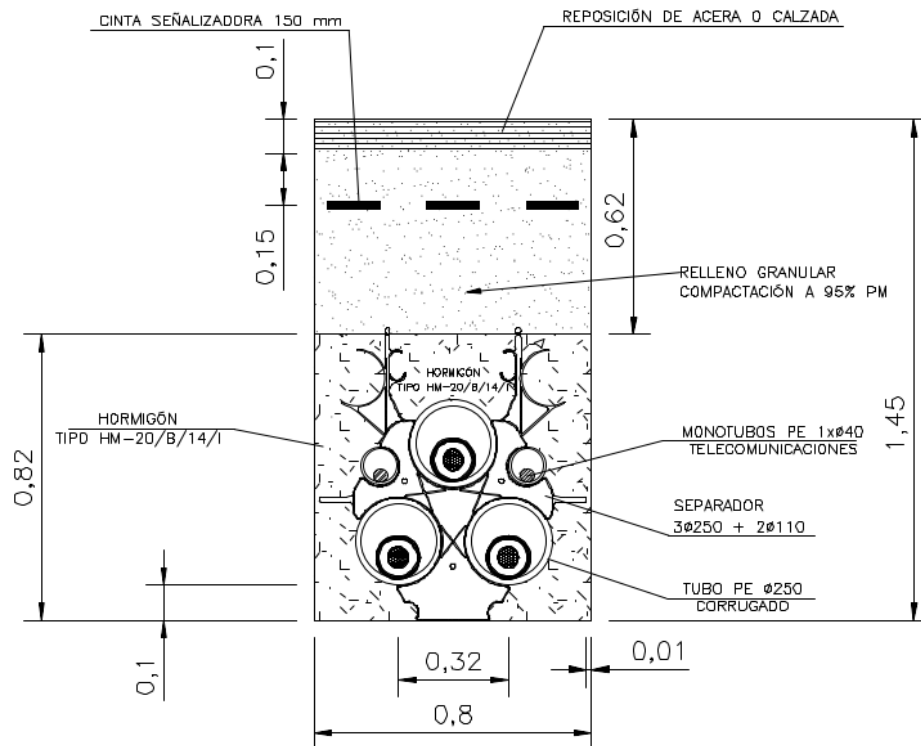
La zanja tiene una anchura de 0,8 metros y una profundidad de 1,45 metros. En el lecho de la zanja se dispondrá una capa de hormigón de 10 cm de espesor sobre la que se colocarán los tubos. A continuación, se cubrirán los tubos con hormigón de modo que la canalización sea hormigonada.

Se colocará adicionalmente a lo largo de la canalización cinta señalizadora color amarilla o naranja vivo que advierta de la presencia de los cables. Estará colocada a una distancia mayor de 10 cm de la cara inferior del pavimento, o a 20 cm de la superficie en caso de terreno natural.

De manera puntual en los cruzamientos con otros servicios se podrá realizar una zanja de mayor profundidad para cumplir con las distancias establecidas en el RLAT ITC-06.

A continuación, se muestra un esquema de la zanja tipo con los cables enterrados bajo tubo:

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		



Seguidamente, se muestra una tabla con otros tramos de canalización donde varía la altura de la zanja dependiendo de la ubicación de la línea y los cruzamientos:

Tramo	Descripción	Longitud (m)	Distancia origen (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (msnm)	Término municipal
23	Bajo tubo separado	2,1	2.566,9	238.506,9	4.137.823,4	13,0	Sevilla (Sevilla)
			2.569,0	238.508,8	4.137.822,5	13,0	Sevilla (Sevilla)
24	Bajo tubo separado	2,7	2.600,4	238.531,0	4.137.802,5	13,2	Sevilla (Sevilla)
			2.603,1	238.530,9	4.137.799,8	13,2	Sevilla (Sevilla)

2.2.3 Resumen longitudes trazado

La longitud de cada tramo junto con la longitud total de la línea se muestra en la siguiente tabla:

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Tramo	Tipo	Longitud (m)
1	subterráneo	2.523
2	subterráneo	75
Longitud total		2.598

2.3 Descripción de la instalación

La instalación queda definida por las siguientes características:

2.3.1 Características generales

Sistema	Corriente alterna trifásica
Frecuencia.....	50 Hz
Tensión nominal	220 kV
Tensión más elevada de la red	245 kV
Categoría	Especial
Número de circuitos	1
Tipo de cable aislado	XLPE Al 110/220 kV 1x2000Al+H265
Potencia máxima de transporte.....	312,5 MVA
Longitud.....	2,621 km
Sección cable.....	2.000 mm ²
Tipo de aislamiento.....	XLPE
Material conductor.....	Al
Puesta a tierra pantallas.....	Cross Bonding y Single Point
Tipo cable equipotencial	RV 0,6/1kV 400mm ² CU
Número de cables de fibra óptica.....	1
Tipo de cable de fibra óptica	PKP 64
Tipo de instalación.....	Enterrado bajo tubo y Hinca
Anchura de la zanja	0,8 m
Profundidad de la zanja.....	1,45 m

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.3.2 Características de los materiales

2.3.2.1 Conductores

Las características del cable aislado son las siguientes:

Denominación	XLPE AI 110/220 kV 1x2000AI+H265
Tensión nominal	220 kV
Sección	2.000 mm ²
Material conductor	Al
Tipo de cuerda	Segmentada
Tipo de aislamiento	XLPE
Sección pantallas	265 mm ²
Material pantallas	Cu
Material cubierta exterior	DME1
Diámetro del conductor	55,7 mm
Diámetro sobre aislamiento	101,7 mm
Diámetro medio de las pantallas	107,3 mm
Diámetro exterior del cable	119,3 mm
Peso del cable	16,35 kg/m
Resistencia eléctrica a 20°C en CC	0,0149 Ω/km
Capacidad del cable	0,247 μF/km
Curvatura mínima durante instalación	3.600 mm
Temperatura máxima en régimen permanente	90 °C
Temperatura máxima en cortocircuito	250 °C

2.3.2.2 Cable equipotencial de acompañamiento

Como las pantallas de los cables se conectan en una configuración con un único extremo conectado a tierra es necesario a lo largo de la canalización instalar un cable equipotencial conectado a tierra en ambos extremos para que pueda retornar la corriente de falta en caso de cortocircuito monofásico. Este cable aislado tendrá las siguientes características:

Denominación	RV 0,6/1kV 400mm ² CU
Tensión nominal	1 kV
Sección	400 mm ²

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Material conductor.....	Cu
Tipo de aislamiento.....	XLPE
Material cubierta exterior.....	PVC
Diámetro del conductor	23,5 mm
Diámetro sobre aislamiento.....	28,2 mm
Diámetro exterior del cable.....	32,6 mm
Peso del cable.....	3,92 kg/m
Resistencia eléctrica a 20°C en CC	0,047 Ω /km

2.3.2.3 Canalización subterránea

La canalización de la línea eléctrica discurre en simple circuito enterrado bajo tubo.

La zanja tiene una anchura de 0,8 metros y una profundidad de 1,45 metros. En el lecho de la zanja se dispondrá una capa de hormigón de 10 cm de espesor sobre la que se colocarán los tubos. A continuación, se cubrirán los tubos con hormigón de modo que la canalización sea hormigonada.

Se colocará adicionalmente a lo largo de la canalización cinta señalizadora color amarilla o naranja vivo que advierta de la presencia de los cables. Estará colocada a una distancia mayor de 10 cm de la cara inferior del pavimento, o a 20 cm de la superficie en caso de terreno natural.

De manera puntual en los cruzamientos con otros servicios se podrá realizar una zanja de mayor profundidad para cumplir con las distancias establecidas en el RLAT ITC-06.

2.3.2.4 Cámaras de empalme

Como la longitud total de línea es superior a la máxima bobina de cable se disponen tres cámaras de empalme.

Las cámaras de empalme serán prefabricadas estancas de una longitud de 7,9 metros, una anchura de 2,7 metros y una profundidad de 3,2 metros. Estas cámaras serán de hormigón armado, prefabricadas de una sola pieza y transportadas a su ubicación final.

La siguiente tabla muestra la situación de las cámaras de empalme que se utilizan en la línea subterránea:

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

N Cámara	Tipo	Distancia origen (m)	Distancia anterior (m)	Distancia siguiente (m)	X U.T.M.	Y U.T.M.	Cota (m)
CM N°1	Prefabricada estanca	686,7	686,7	682,1	238.617,7	4.136.298,2	23,6
CM N°2	Prefabricada estanca	1.368,8	682,1	662,1	238.632,8	4.136.974,5	18,5
CM N°3	Prefabricada estanca	2.030,9	662,1	492,2	238.431,4	4.137.417,3	13,0

2.3.2.5 Empalmes

La longitud de fabricación de los cables es limitada por lo que es necesario realizar empalmes intermedios.

Los empalmes serán preferentemente premoldeados y se probarán en fábrica antes del montaje en obra. Proporcionarán al menos las mismas características eléctricas y mecánicas que el cable XLPE Al 110/220 kV 1x2000Al+H265 que unen. Deberán tener mínimo la misma capacidad de transporte, mismo nivel de aislamiento, corriente de cortocircuito, protección contra entrada de agua, protección contra degradación, etc...

Los empalmes se suministrarán con todos los accesorios y pequeño material necesarios para la confección y conexionado de pantallas.

El empalme deberá recomponer todas las capas del cable:

El manguito de unión cumplirá con la norma UNE 21021, efectuándose el engastado de las piezas metálicas mediante compresión por punzonado profundo escalonado o compresión circular hexagonal.

El cuerpo premoldeado del empalme será preferentemente una única pieza formada por las siguientes capas:

- Capa semiconductor interna
- Aislamiento
- Capa semiconductor externa

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

La pantalla del empalme no supondrá una disminución de la sección respecto a la pantalla del cable. En empalmes con separador de pantallas, las pantallas y semiconductoras externas estarán separadas mediante un anillo seccionador aislante.

El empalme dispondrá de una cubierta de protección que soportará los esfuerzos mecánicos y proporcionará estanqueidad total frente a la entrada de agua. En empalmes con separador de pantallas, la cubierta estará provista de una salida para el cable de conexión de pantallas y una brida aislada que los separe.

Los empalmes deberán cumplir los requerimientos y deberán superar los ensayos de las siguientes normas:

- UNE 211067-1 Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, de tensión asignada superior a 150 kV ($U_m = 170$ kV) hasta 400 kV ($U_m = 420$ kV). Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo.

2.3.2.6 Terminales

Los terminales se instalarán en los extremos de los cables para garantizar la unión con otras partes del sistema eléctrico y mantener el aislamiento hasta ese punto. Tendrán condiciones adecuadas para adaptarse completamente al aislamiento del cable sobre el que se instalan.

2.3.2.7 Terminales exteriores

La conexión del cable con la aparatada de las subestaciones intemperie o con una línea aérea se realizará mediante una botella terminal de tipo exterior unipolar.

Las características técnicas de los terminales tipo exterior serán compatibles con los cables en los que se instalen, en este caso cable XLPE AI 110/220 kV 1x2000AI+H265.

Tanto la capacidad de transporte como la corriente de cortocircuito soportada deberán ser como mínimo igual a la del cable.

Será preferente en uso de terminales tipo exterior secos, aunque se podrán instalar terminales con fluido aislante de aceite de silicona y a presión atmosférica.

El cono premoldeado de control del campo deberá estar ensayado en fábrica

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Los terminales exteriores deberán cumplir los requerimientos y deberán superar los ensayos de las siguientes normas:

- UNE 211067-1 Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, de tensión asignada superior a 150 kV ($U_m = 170$ kV) hasta 400 kV ($U_m = 420$ kV). Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo.

2.3.2.8 Puesta a tierra pantallas: Directa

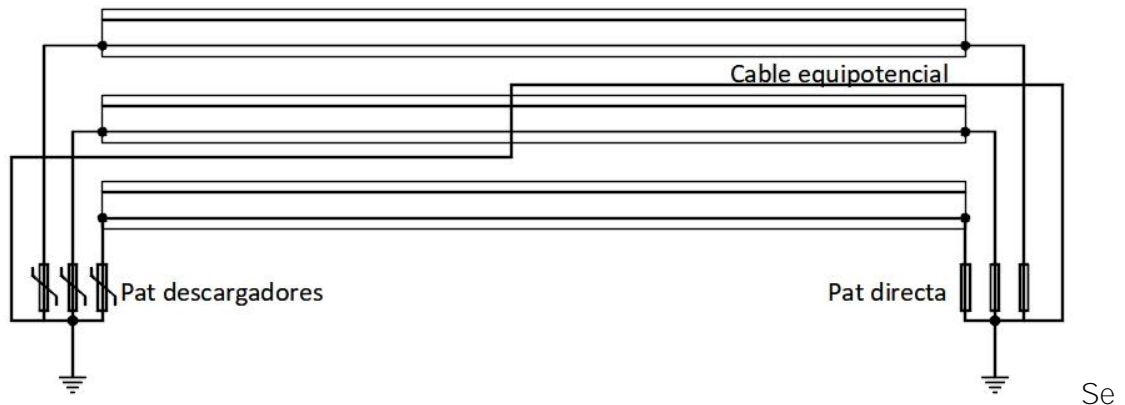
La puesta a tierra de las pantallas de los cables será con un único extremo a tierra. Este método de conexión tiene la ventaja de que no permite la circulación de corriente por las pantallas, produciéndose menos pérdidas y obteniendo mayor capacidad de transporte al evitar calentamiento de la cubierta. Por otro lado, se debe tender un cable de acompañamiento equipotencial a través de la zanja y se deben disponer unos descargadores en el extremo aislado de tierra para absorber las sobretensiones transitorias que provoca un cortocircuito monofásico protegiendo de este modo la cubierta del cable.

El cable de acompañamiento equipotencial es RV 0,6/1kV 400mm² CU cuyas características se han indicado anteriormente. Este cable irá tendido a lo largo de toda la canalización y se prevé la trasposición del cable para minimizar las tensiones inducidas en el mismo y reducir la corriente que pudiera circular por él. La línea consta de un único tramo de 686,7 metros de longitud.

Se ha previsto conectar a tierra en el final de la línea y utilizar descargadores al inicio de la misma.

El siguiente esquema muestra la conexión de puesta a tierra de pantallas:

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			



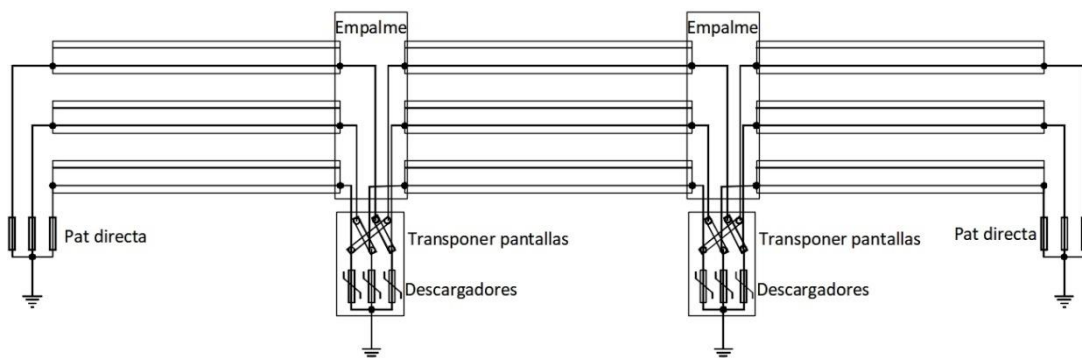
Se puede visualizar mejor el esquema de puesta tierra en el documento de planos.

2.3.2.9 Puesta a tierra pantallas: Configuración Cross-Bonding

La puesta a tierra de las pantallas de los cables será una configuración de trasposición de pantalla también llamada Cross-Bonding. Este método de conexión tiene la ventaja de limitar la circulación de corriente por las pantallas, produciéndose menos pérdidas y obteniendo mayor capacidad de transporte al disminuir el calentamiento de la cubierta. En los empalmes se deben disponer unas cajas de trasposición de pantallas con unos descargadores para absorber las sobretensiones transitorias que provoca un cortocircuito monofásico protegiendo de este modo la cubierta del cable.

Las longitudes de los tramos de trasposición de pantallas son 682, 663 y 581 metros en planta.

El siguiente esquema muestra la conexión de puesta a tierra de pantallas:



Se puede visualizar mejor el esquema de puesta tierra en el documento de planos.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.4 Recintos y parcelas de catastro

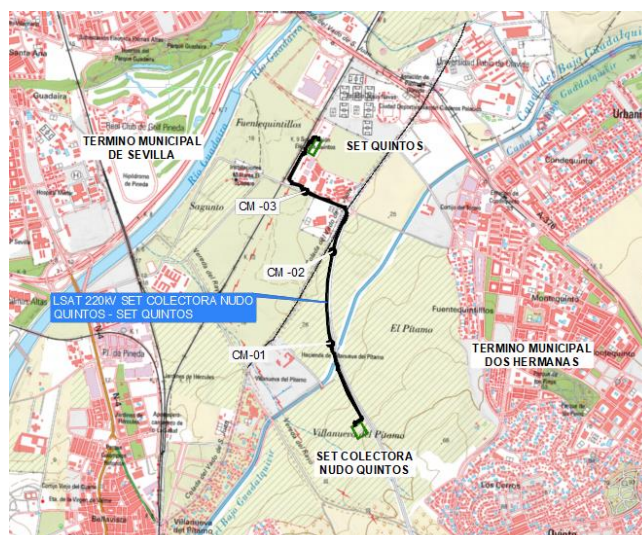
N Orden	Ref. Catastral	Polígono	Parcela
1	41038A04600002	46	2
2	INNOMINADA	3	9000
3	41038A04600001	46	1
4	41900A02809007	28	9007
5	INNOMINADA	28	9000
6	41900A02809002	28	9002
7	41900A02800032	28	32
8	41900A02800011	28	11
9	41900A02800009	28	9

2.5 Emplazamiento

Tal como se muestra en el plano de situación las infraestructuras e instalaciones están ubicadas en Sevilla, y discurre por los términos municipales de Dos Hermanas y Sevilla.



A continuación, se muestra una imagen del plano de situación de la línea:



Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.6 Relación de Bienes y Derechos Afectados

Según lo establecido en el art. 52.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, la Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Por todo ello como anexo a este RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS se incluye el documento proyecto donde se describen las parcelas afectadas por la situación de la línea y las distintas superficies de ocupación.

A continuación, se indica la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica subterránea a 220 kV entre SET Colectora Quintos y SET Nudo Quintos 220kV.

2.6.1 Normativa

2.6.1.1 Fundamentos formativos

En la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, Título II, del Procedimiento General se establece:

Capítulo I “Requisitos previos a la expropiación forzosa”

Artículo 9

Para proceder a la expropiación forzosa será indispensable la previa declaración de utilidad pública o interés social del fin a que hay de afectarse el objeto expropiado.

Capítulo II “Necesidad de ocupación de bienes o de adquisición de derechos”

Artículo 15

Declarada la utilidad pública o el interés social, la Administración resolverá sobre la necesidad concreta de ocupar los bienes o adquirir los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación. Mediante acuerdo del Consejo de Ministros podrán incluirse también entre los bienes de necesaria ocupación los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obra o finalidad de que se trate.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Artículo 17

1. A los efectos del artículo 15, el beneficiario de la expropiación estará obligado a formular una relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere de necesaria expropiación.

2. Cuando el proyecto de obras y servicios comprenda la descripción material detallada a que se refiere el párrafo anterior, la necesidad de ocupación se entenderá implícita en la aprobación del proyecto, pero el beneficiario estará igualmente obligado a formular la mencionada relación a los solos efectos de la determinación de los interesados.

Más concretamente, para el tipo de proyectos que nos ocupa, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Capítulo V, Sección II" Procedimiento de Expropiación" dice textualmente:

Artículo 140. Utilidad pública.

1. De acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

2. Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas.

3. Para el reconocimiento en concreto de utilidad pública de estas instalaciones, será necesario que la empresa interesada lo solicite, incluyendo una relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considere de necesaria expropiación.

Artículo 143. Solicitud de la declaración de utilidad pública.

1. Para el reconocimiento en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones aludidas en el artículo 140 será necesario que el peticionario efectúe la correspondiente solicitud dirigida

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

a la Dirección General de Política Energética y Minas con los requisitos señalados en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el área o, en su caso, dependencia de industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de las provincias donde radique la instalación. Igualmente podrán presentarse las correspondientes solicitudes ante cualquiera de los lugares a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. La solicitud de declaración en concreto de utilidad pública, podrá efectuarse bien de manera simultánea a la solicitud de autorización administrativa y/o de aprobación del proyecto de ejecución, o bien con posterioridad a la obtención de la autorización administrativa.

La solicitud se acompañará de un documento técnico y anejo de afecciones del proyecto que contenga la siguiente documentación:

- a. Memoria justificativa y características técnicas de la instalación.
- b. Plano de situación general, a escala mínima 1: 50.000.
- c. Planos de perfil y planta, con identificación de fincas según proyecto y situación de apoyos y vuelo, en su caso.
- d. Relación de las distintas Administraciones públicas afectadas, cuando la instalación pueda afectar a bienes de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones locales, o a obras y servicios atribuidos a sus respectivas competencias.
- e. Relación concreta e individualizada en la que se describan, en todos sus aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere de necesaria expropiación ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

4. Serán competentes para la tramitación de los expedientes de solicitud de utilidad pública las áreas o, en su caso, dependencias de industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno en cuyas provincias se ubique o discurra la instalación.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Artículo 149. Efectos.

1. La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propio o comunal de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

3. Para la imposición de servidumbre de paso sobre los bienes indicados en el apartado anterior y montes de utilidad pública, no será necesario cumplir lo dispuesto sobre imposición de gravámenes en dichos bienes en las correspondientes Leyes de Patrimonio y de Montes, sin perjuicio de las indemnizaciones correspondientes.

2.6.1.2 Normativa aplicable

El presente anejo se elabora teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- Código Civil publicado por el Real Decreto 24 de julio de 1889.
- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

2.6.2 Consideraciones

Para el cálculo de la Relación de Bienes y Derechos Afectados de la LSAT 220 kV EBISU se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Título VII, Capítulo V, Sección III” Alcances y límite de expropiación” que formula textualmente:

Artículo 159. Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.
 - A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- El establecimiento de los dispositivos necesarios para la cámara de empalme o fijación de los conductores.
- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes en su caso necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Artículo 160. Condiciones de seguridad.

Las condiciones y limitaciones que deberán imponerse en cada caso por razones de seguridad se aplicarán con arreglo a los Reglamentos y normas técnicas vigentes y, en todo caso, con las limitaciones establecidas en el artículo siguiente.

Artículo 161. Limitaciones a la constitución de servidumbre de paso.

- No podrá imponerse servidumbre de paso para las líneas de alta tensión: sobre edificios, sus patios, corrales, centros escolares, campos deportivos y jardines y huertos, también cerrados anejos a viviendas que ya existan al tiempo de iniciarse el expediente de solicitud de declaración de utilidad pública, siempre que la extensión de los huertos y jardines sea inferior a media hectárea.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

- Tampoco podrá imponerse servidumbre de paso para las líneas de alta tensión sobre cualquier género de propiedades particulares siempre que se cumplan conjuntamente las condiciones siguientes:
 - Que la línea pueda instalarse sobre terrenos de dominio uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma, de las provincias o de los municipios, o siguiendo linderos de fincas de propiedad privada.
 - Que la variación del trazado no sea superior en longitud o en altura al 10 % de la parte de línea afectada por la variación que según el proyecto transcurra sobre la propiedad del solicitante de la misma.
 - Que técnicamente la variación sea posible.

La indicada posibilidad técnica será apreciada por el órgano que tramita el expediente, previo informe de las Administraciones u organismos públicos a quienes pertenezcan o estén adscritos los bienes que resultan afectados por la variante, y, en su caso, con audiencia de los propietarios particulares interesados.

En todo caso, se considerará no admisible la variante cuando el coste de la misma sea superior en un 10 % al presupuesto de la parte de la línea afectada por la variante.

2.6.3 Afecciones generadas por la línea

En base a lo establecido en los fundamentos normativos descritos en epígrafes anteriores y, particularmente, en el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, a los efectos del presente documento para solicitud de Declaración de Utilidad Pública se distinguen las siguientes definiciones:






- **Servidumbre Zona Seguridad del tendido o Canalización.** Corresponde a la completa servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica definida en el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000.
- **Cámara de empalme.** Estando comprendida en la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica definida en el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, se distingue 'Cámara de empalme' como la superficie de ocupación de las cámaras de empalme, por el uso específico que éstas suponen.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

- **Servidumbre de Ocupación Temporal de Obra.** Estando comprendida en la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica definida en el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, se distingue 'Servidumbre de Ocupación Temporal de Obra' como la superficie que serán necesarias para ser ocupadas temporalmente durante la fase de ejecución de la instalación.

Esquemáticamente quedaría representado de la siguiente forma:



LEYENDA	
	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA

Las áreas descritas en la siguiente tabla de bienes y derechos afectados son las siguientes, según el artículo 57.2 de la Ley 24/2013 del sector eléctrico:

Servidumbre de Paso:

- Tramo subterráneo: Área ocupada por el ancho de la canalización más la mitad de la anchura de la canalización a cada lado de la misma, según el apartado 5.1 de la ITC-LAT 06. La superficie afectada sobre cada parcela se indica en la columna "Servidumbre Permanente" incluyendo la superficie ocupada por cámaras de empalme y arquetas.

Servidumbre de no construcción:

Es la superficie en la que debido a la línea eléctrica no se puede plantar árboles, construir edificios ni instalaciones industriales.

- Tramo subterráneo: Es la definida como servidumbre de paso indicada anteriormente.

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

Ocupación temporal:

Se considerará la superficie para construir la línea.

- Tramo subterráneo: Área ocupada con un desfase de 6 metros respecto a la servidumbre de paso a cada lado de la misma en previsión de paso de vehículos y maquinaria para el tendido del cable aislado y la ejecución de la canalización. Además, se establecen superficies adicionales para la maquinaria en perforaciones tanto en su pozo de entrada como de salida.
- Adicionalmente alrededor de cada cámara de empalme se establece un cuadrado de 12x12 metros de lado para su montaje.

Longitud del trazado:

Se define como la longitud en metros del eje teórico de la línea eléctrica sobre cada parcela.

2.6.4 Relación de Organismos afectados

A continuación, se enumeran los organismos afectados por la línea:


- Ayuntamiento de Dos Hermanas
- Ayuntamiento de Sevilla
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla de la Junta de Andalucía
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)
- Enagas
- Endesa
- Guardia Civil - GR2
- Red Eléctrica de España
- Telefónica de España
- Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de la Junta de Andalucía
- Ecologistas En Acción
- **Seo Birdlife Sociedad Española De Ornitología**

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

2.6.5 Relación de Ayuntamientos afectados

A continuación, se detallan los términos municipales afectados por la línea:


- Dos Hermanas
- Sevilla

Propiedad: cero 	Ingeniería: voltae engineering	Rev.:	01	V01
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	Fecha:	JUL.-2025	

2.7 AFECCIONES GENRADAS POR LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN Y EL CENTRO DE MEDIDA

2.7.1 TERMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"															
Parcela Proyecto N°	Titular	Dirección catastral	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
			Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	N° de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)	Tipo de Afección	
1	VILLANUEVA DEL PITAMO, SA	AV JEREZ; 41014-SEVILLA (SEVILLA)	Dos Hermanas	VILLANUEVA DEL PITAMO	46	2	41038A04600002	489.847	790.126	--	--	--	3017.776	Subterránea	Labor o labradío regadío
								-	5740	--	--	--		Subestación	
2	CONFEDERACIÓN HIGROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR II Y SECTOR III, C.P 41071 SEVILLA (ESPAÑA)	Dos Hermanas	VARIOS	46	9001	41038A04609001	-	-	-	-	-	-	Subterránea	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)
3	-	-	Dos Hermanas	-	--	--	INNOMINADO	1188.601	1928.3	4	59.880	--	6933.419	Subterránea	Vía de comunicación de dominio público
4	VILLANUEVA DEL PITAMO, SA	AV JEREZ; 41014-SEVILLA (SEVILLA)	Dos Hermanas	VILLANUEVA DEL PITAMO	46	1	41038A04600001	--	--	--	--	--	159.779	Subterránea	Labor - Tierra arable

Propiedad: cero 	Ingeniería: voltae engineering	Rev.: 01	V01
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	Fecha: JUL.-2025	

2.7.2 TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"																
Parcela Proyecto N°	Titular	Dirección catastral	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno	
			Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m²)	Tipo de Afección		
5	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON E.TORRETRIANA I CARTUJA 41092-SEVILLA (SEVILLA)	Sevilla	VEREDA VVA PITAMO	28	9007	41900A02809007	12.405	19.831	--	--	--	124.185	Subterránea	Vía de comunicación de dominio público	
6	-	-	Sevilla		--	--	INNOMINADO	19.371	31.325	--	--	--	201.457	Subterránea	Vía pecuaria	
7	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E.TORRETRIANA I CARTUJA 41092-SEVILLA (SEVILLA)	Sevilla	CM GUADIRAQUINTO	28	9002	41900A02809002	312.339	504.694	1	4.831	--	619.36	Subterránea	Vía de comunicación de dominio público	
8	CAJA PAGADORA DE LA COMANDANCIA DE SEVILLA DE LA DIRECCION GEN	CL VILLANUEVA DEL PITAMO 6; 41089-SEVILLA (SEVILLA)	Sevilla	VILLANUEVA DEL PITAMO	28	32	41900A02800032	--	--	--	--	--	970.555	Subterránea	Residencial	
9	DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL MADRID	CL GUZMAN EL BUENO 110 28003-MADRID (MADRID)	Sevilla	CR UTRERA	28	11	41900A02800011	388.617	623.58	1	16.082	--	2557.424	Subterránea	Residencial	
10	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU (55,47%) y RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA (44.53%)	CL RIBERA DEL LOIRA 60; 28042-MADRID (MADRID) y PS CONDE DE LOS GAITANES177 MORALEJA 28109-ALCOBENDAS (MADRID)	Sevilla	VILLANUEVA DEL PITAMO	28	9	41900A02800009	187.482	291.353	--	--	--	1082.622	Subterránea	Industrial	
								-	501.6	--	--	--	566.861	Centro de Medida		

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

3 CAPÍTULO II: CONCLUSIONES

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

3.1 Conclusión

Considerando que en el presente proyecto se ofrecen los datos técnicos necesarios se solicita que se concedan las preceptivas autorizaciones para la ejecución de la línea eléctrica de alta tensión.

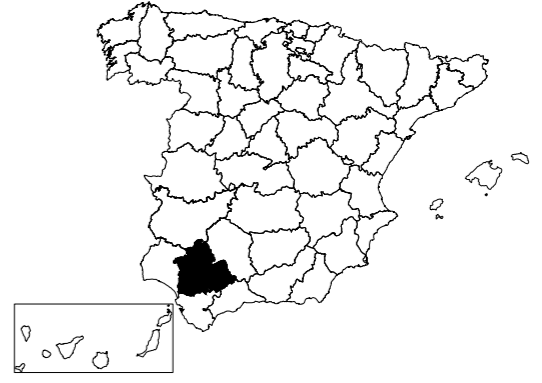
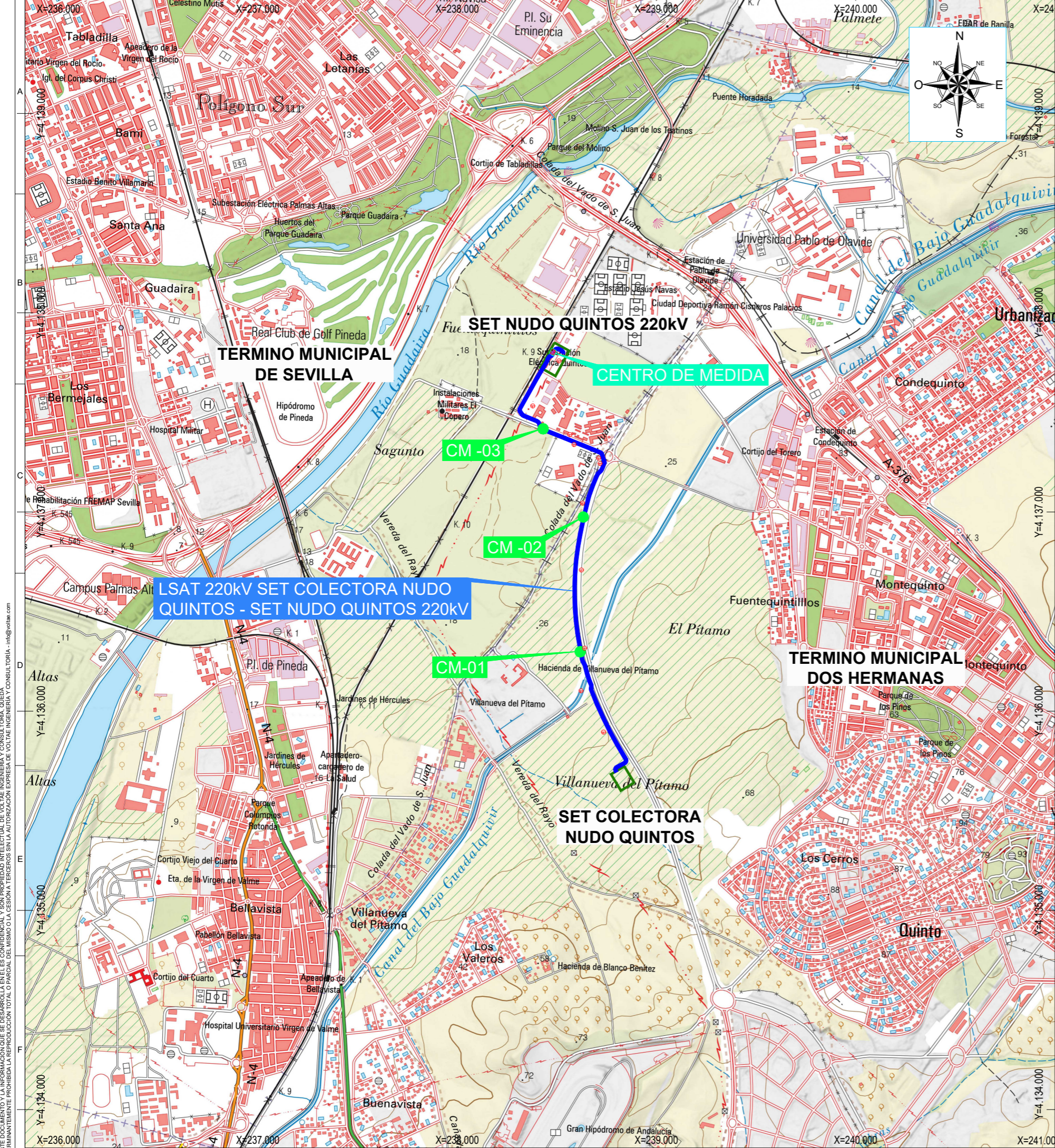
Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006		RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS		

4 CAPÍTULO II: PLANOS

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

4.1 Listado de planos

Plano de situación general de la línea	01
Plano de Catastro	03
Plano de perfil y planta	04



**POSICION CAMARAS EMPALME DE LÍNEA ETRS-89
Huso 30 Norte**

Número	Tipo	X U.T.M.	Y U.T.M.	Z
CM N°1	Prefabricada estanca	238.617,69	4.136.298,18	23,55
CM N°2	Prefabricada estanca	238.632,77	4.136.974,46	18,47
CM N°3	Prefabricada estanca	238.431,44	4.137.417,29	13,01

LEYENDA	
	LSAT 220kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS
	CAMARAS DE EMPALME
	LIMITE MUNICIPAL
	VALLADO CENTRO DE MEDIDA

02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	21-05-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25
No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: Cliente:

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

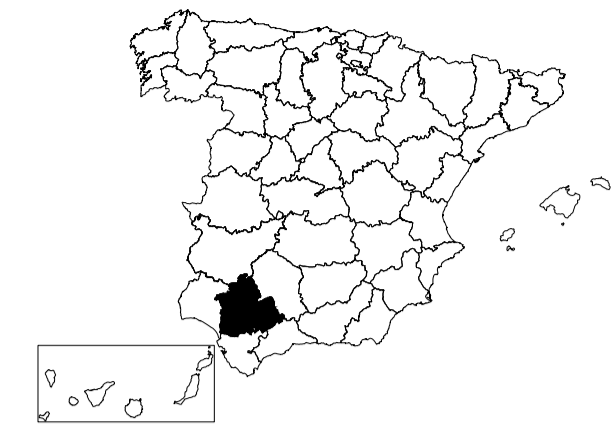
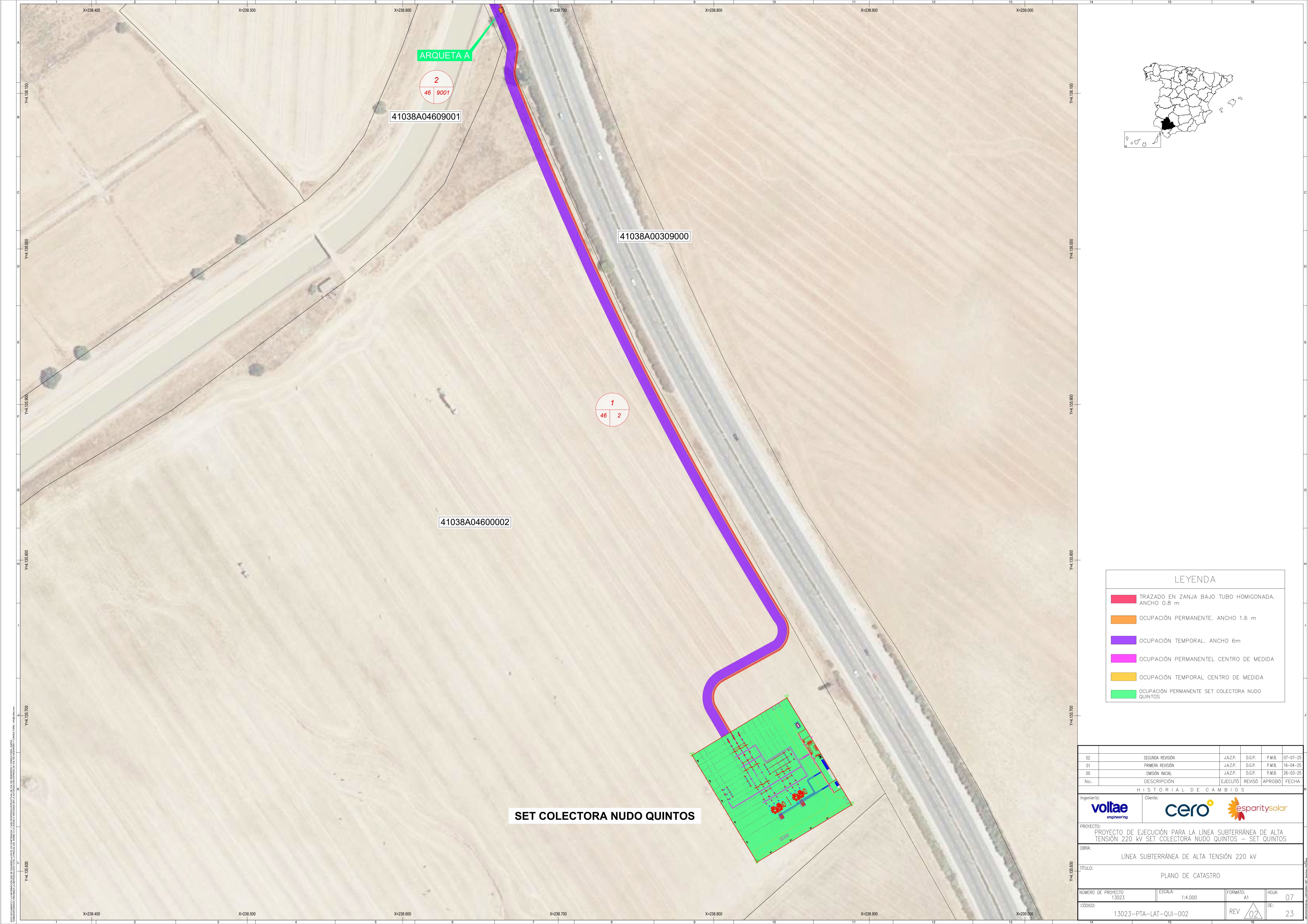
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE SITUACIÓN

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:20.000	FORMATO: A3	HOJA: 01
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002	REV	DE: 23	

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE SE DESARROLLA EN ÉL, ES CONFIDENCIAL Y SON PROPIEDAD INTELECTUAL DE VOLTAE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA. QUEDA TERMINantemente PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO O LA CESIÓN A TERCEROS SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE VOLTAE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA. info@voltae.com

ARCHIVO: SilvEmp_LSA220kV-SET Quintos_V02.dwg



LEYENDA	
	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN PERMANENTE SET COLECTORA NUDO QUINTOS

HISTORIAL DE CAMBIOS					
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25
No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBO	FECHA

Ingeniería:	Cliente:		
voltae engineering	cero esparitysolar		
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS			
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV			
TÍTULO: PLANO DE CATASTRO			
NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:4.000	FORMATO: A1	HUJA: 07
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002	REV 02	DE: 23	

SET COLECTORA NUDO QUINTOS

41038A04609001

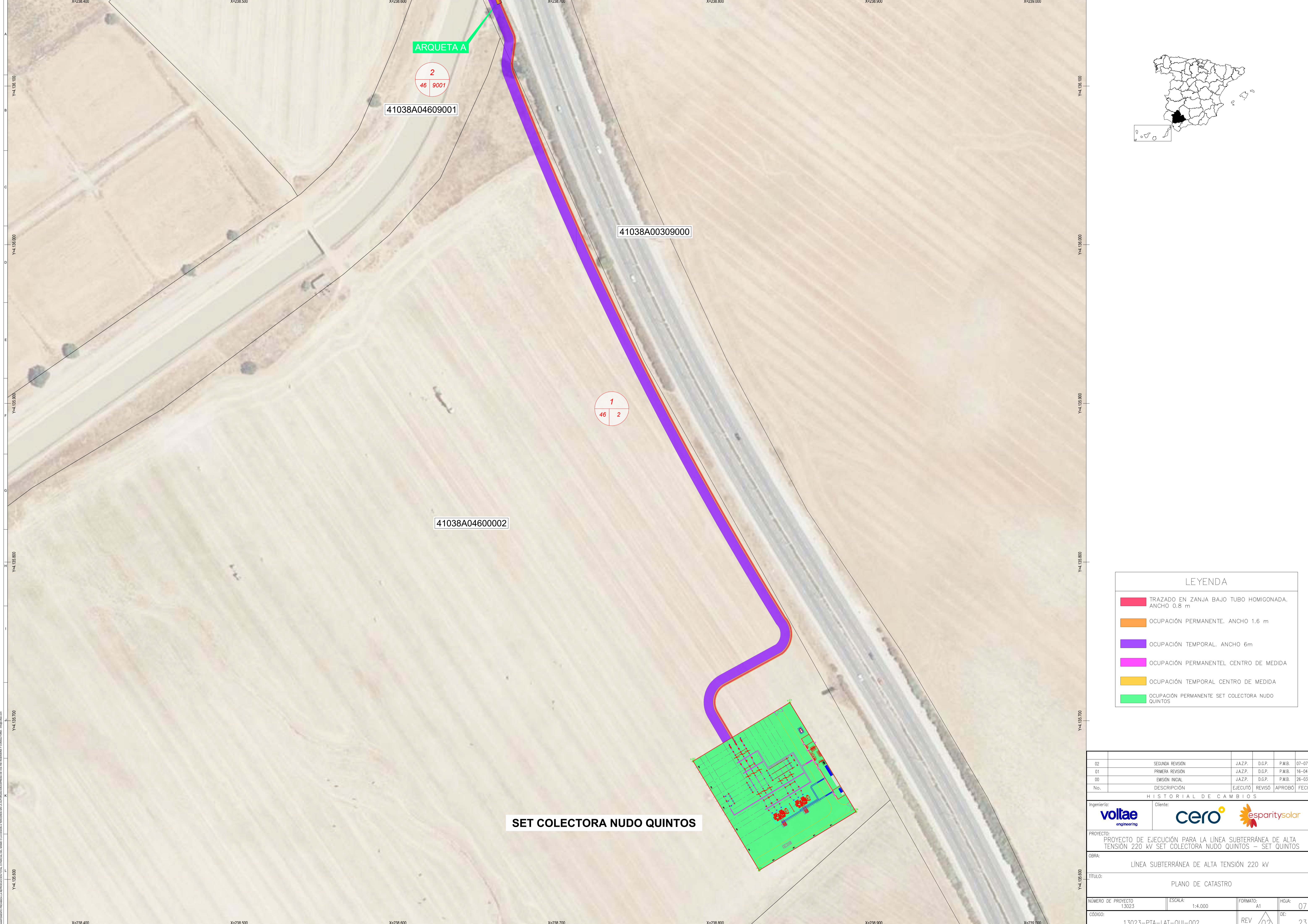
41038A00309000

41038A04600002

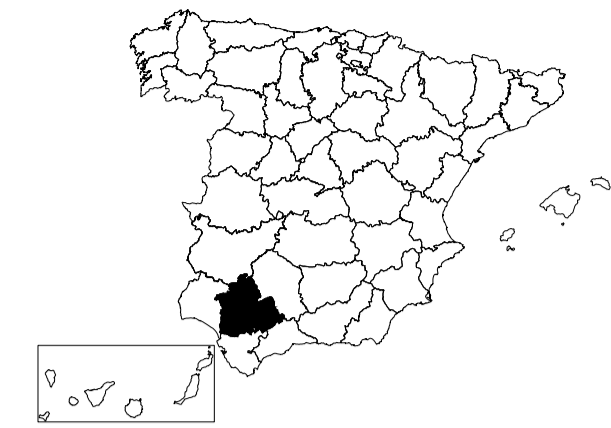
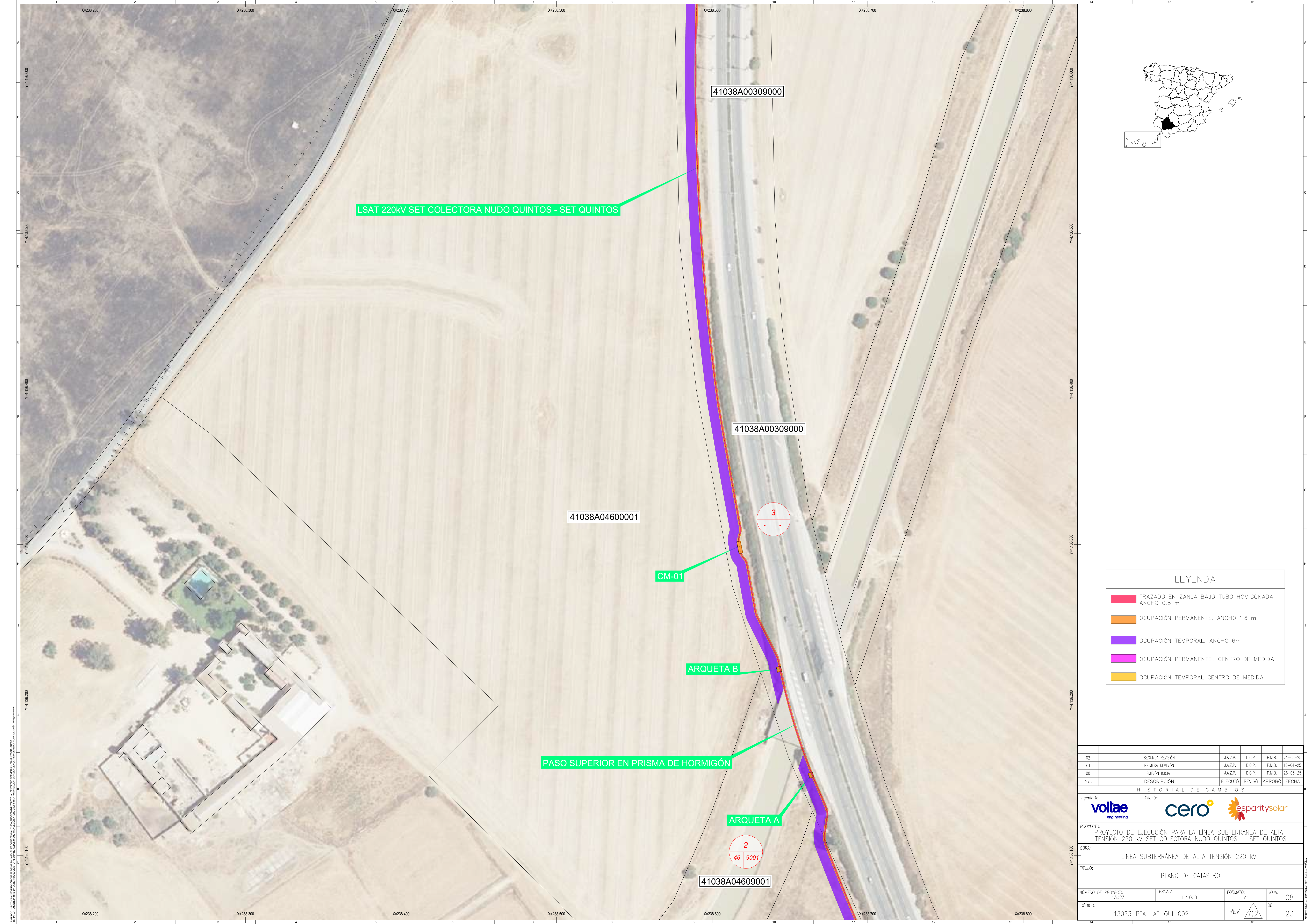
ARQUETA A

2
46 9001

1
46 2



Este documento es propiedad de la empresa que lo genera y no debe ser copiado, distribuido o utilizado sin su consentimiento. Toda infracción será sancionada.



LSAT 220kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

41038A00309000

41038A00309000

41038A04600001

CM-01

ARQUETA B

PASO SUPERIOR EN PRISMA DE HORMIGÓN

ARQUETA A

41038A04609001

LEYENDA

- TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
- OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
- OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
- OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
- OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA

HISTORIAL DE CAMBIOS					
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	21-05-23
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-23
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-23
No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTO	REVISÓ	APROBO	FECHA

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

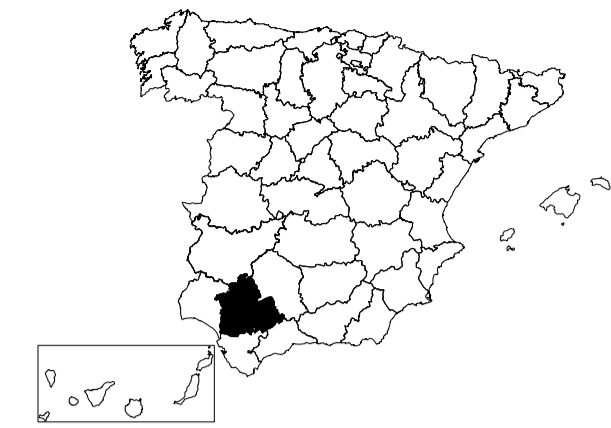
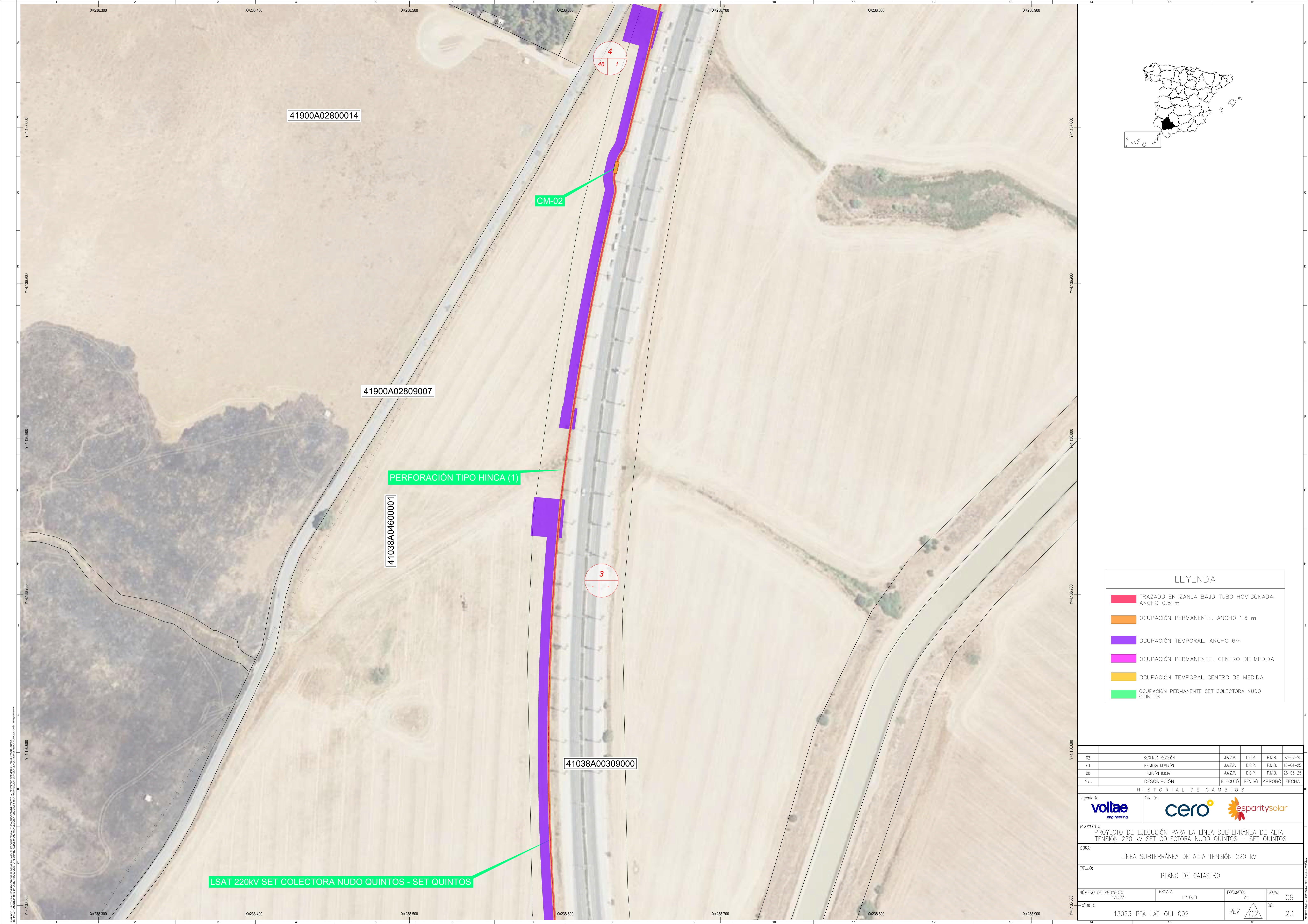
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE CATASTRO

NÚMERO DE PROYECTO: 13023 ESCALA: 1:4.000 FORMATO: A1 HOJA: 08

CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002 REV 02 DE: 23



LEYENDA	
█	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0,8 m
█	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1,6 m
█	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
█	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
█	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
█	OCUPACIÓN PERMANENTE SET COLECTORA NUDO QUINTOS

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTO	REVISO	APROBO	FECHA
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25

HISTORIAL DE CAMBIOS					
Ingeniería:	Cliente:				
voltae engineering					

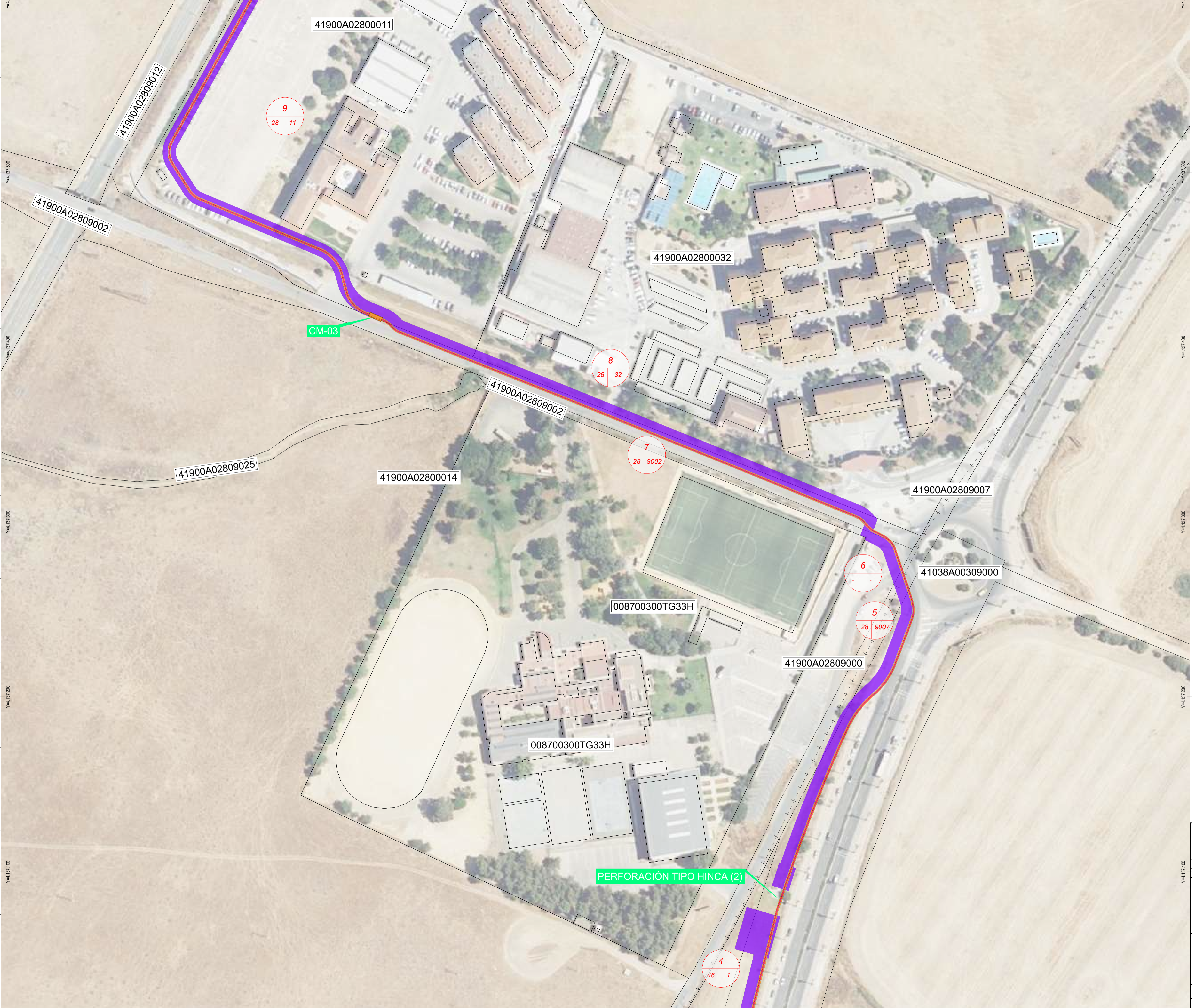
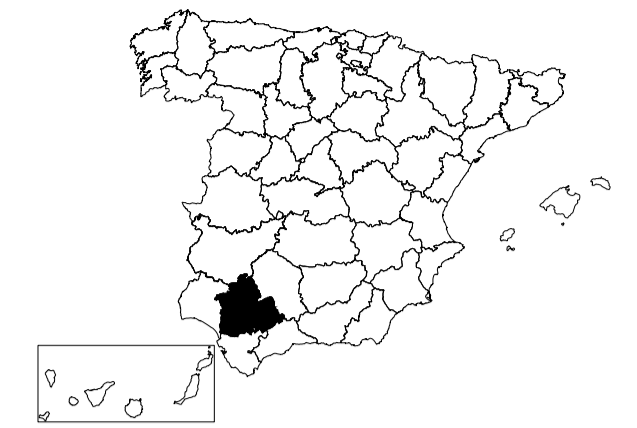
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV

TÍTULO: PLANO DE CATASTRO

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:4.000	FORMATO: A1	HUJA: 09
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002	REV 02	DE: 23	

Este documento es propiedad de la empresa que lo ha elaborado y no debe ser copiado, distribuido o utilizado sin su consentimiento. Toda reproducción o uso no autorizado quedará sujeta a las acciones legales correspondientes.



LEYENDA

- TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0,8 m
- OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1,6 m
- OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
- OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
- OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTO	REVISO	APROBO	FECHA
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	21-05-23
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-23
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-23

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

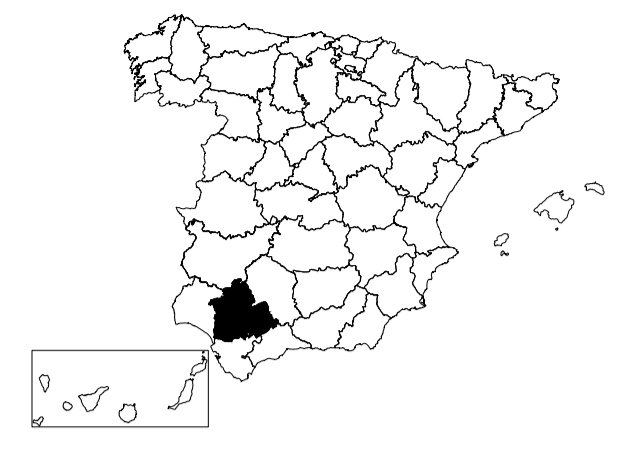
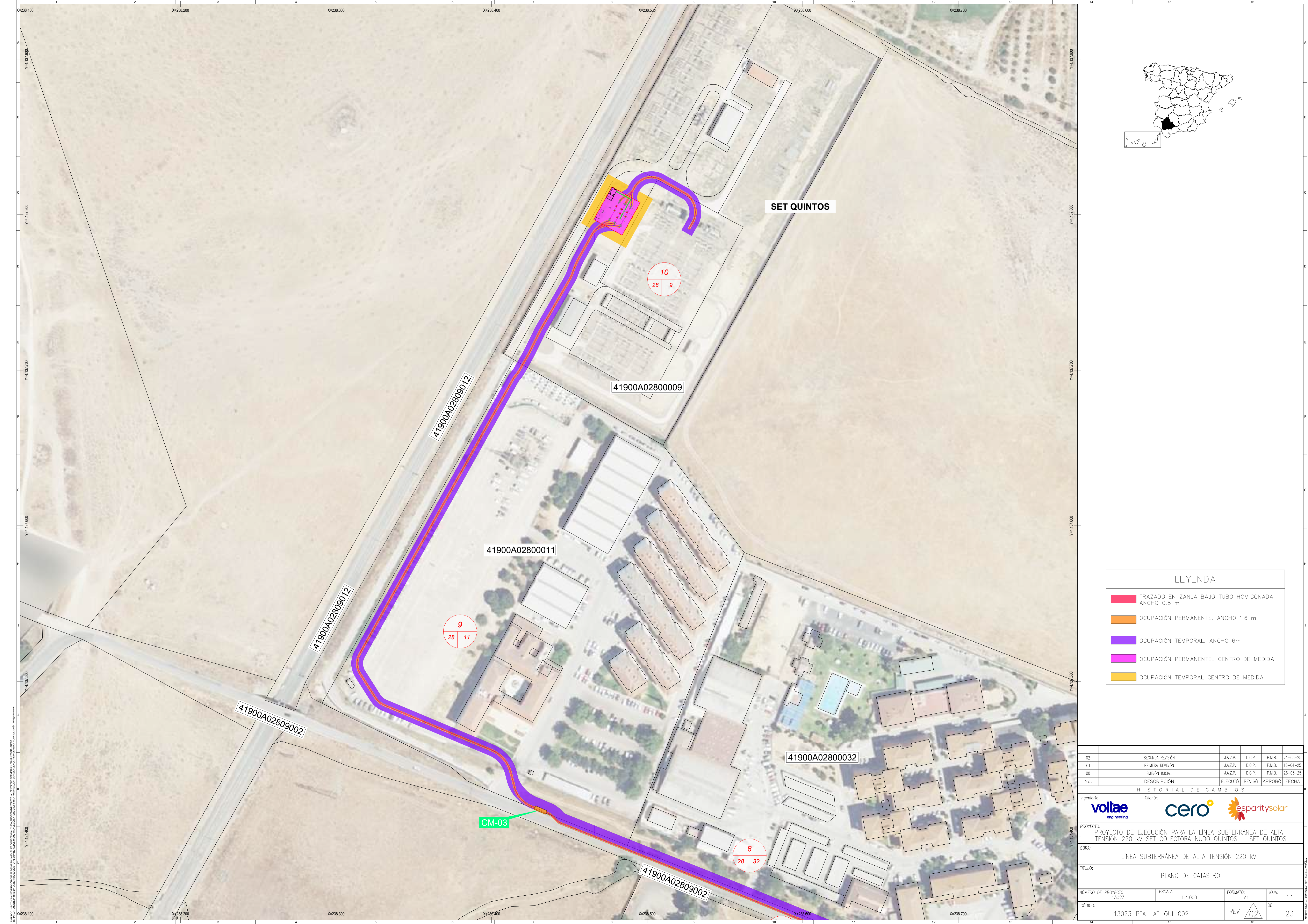
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE CATASTRO

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:4.000	FORMATO: A1	HOJA: 10
-----------------------------	--------------------	----------------	-------------

CÓDIGO: 13023-LAT-QUI-002	REV: 02	DE: 23
------------------------------	----------------	-----------

Este documento es propiedad de la empresa que lo ha elaborado y no debe ser reproducido, copiado, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.



SET QUINTOS

41900A02800009

41900A02800011

41900A02800032

41900A02809002

41900A02809012

41900A02809012

41900A02809002

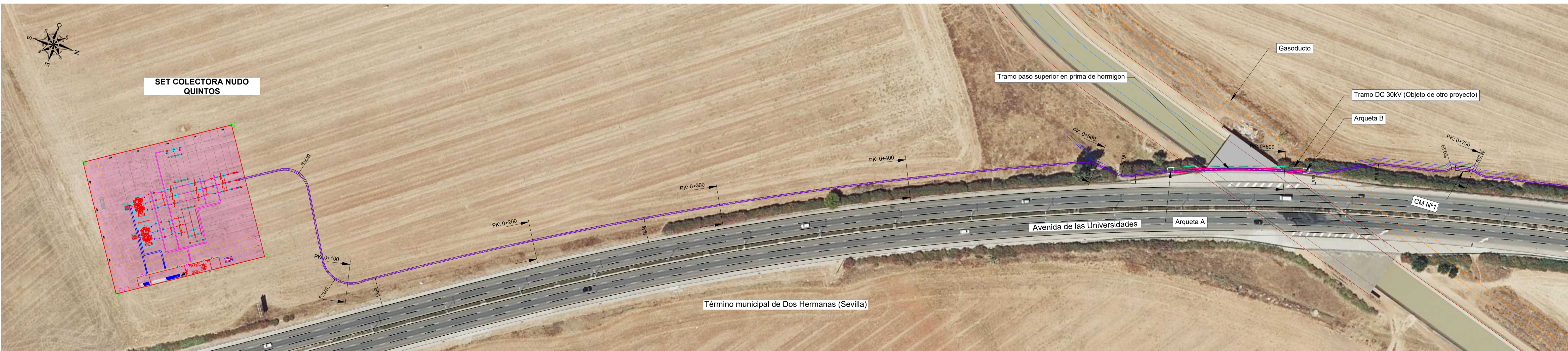
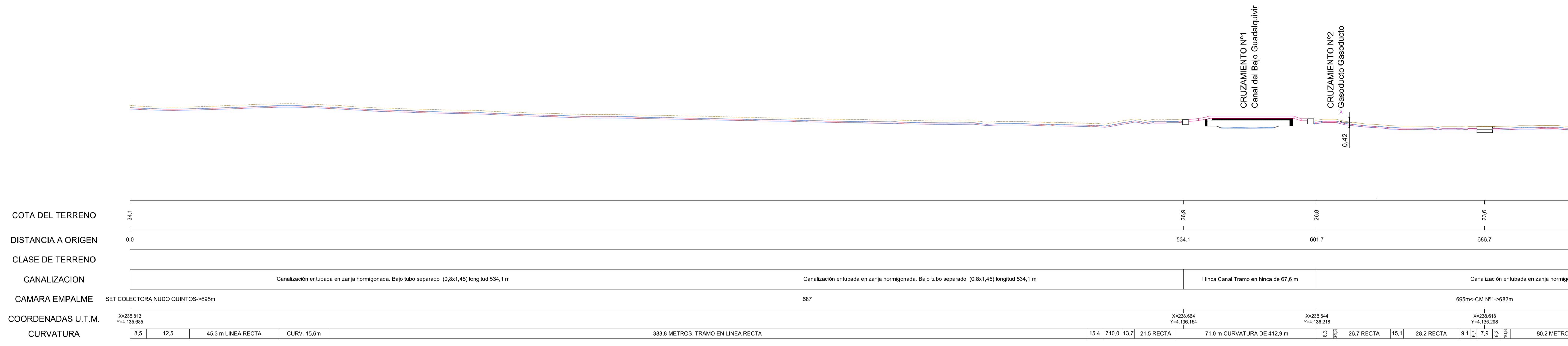
CM-03

LEYENDA	
█	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
█	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
█	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
█	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
█	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA

HISTORIAL DE CAMBIOS					
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	21-05-23
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-23
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-23
No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTO	REVISO	APROBO	FECHA

Ingeniería:	Cliente:		
voltae engineering	cero esparitysolar		
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS			
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV			
TÍTULO: PLANO DE CATASTRO			
NÚMERO DE PROYECTO: 13023	ESCALA: 1:4.000	FORMATO: A1	HOJA: 11
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002	REV: 02	DE: 23	

Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)



LEYENDA		LEYENDA DE CRUZAMIENTOS	
	TRAMO EN ZANJA TRESBOLILLO LSAT 220kV		SANEAMIENTO
	COLECTORA NUDO QUINTOS -QUINTOS 220 kV		LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN
	TRAMO EN PRISMA DE HORMIGÓN PREFABRICADO		LÍNEAS DE MEDI ATENSIÓN
	PASO SUPERIOR CANAL BAJO DE GUADALQUIVIR		GASODUCTO
	TRAMO EN PERFORACIÓN TIPO HINCA		TELEFÓNICA
	CRUCE CON ARROYOS		ABASTECIMIENTO
	CAMARAS DE EMPALME		VIALES
	ARQUETAS		VÍA PECUARIA
	LIMITE MUNICIPAL		LÍNEAS AEREAS
	VALLADO OCUPACIÓN MAQUINARIA		CURSOS DE AGUA
			TALUD
			MURO G. CIVIL
			FUTURO SOTERRAMIENTO LSAT 220 kV

CRUZAMIENTOS DE LÍNEA						
Número	Denominación	Organismo	X U.T.M.	Y U.T.M.	Z	
1	Canal del Bajo Guadalquivir	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	238.657,00	4.136.171,64	26,09	
2	Gasoducto	Enagas	238.640,80	4.136.230,04	26,67	

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

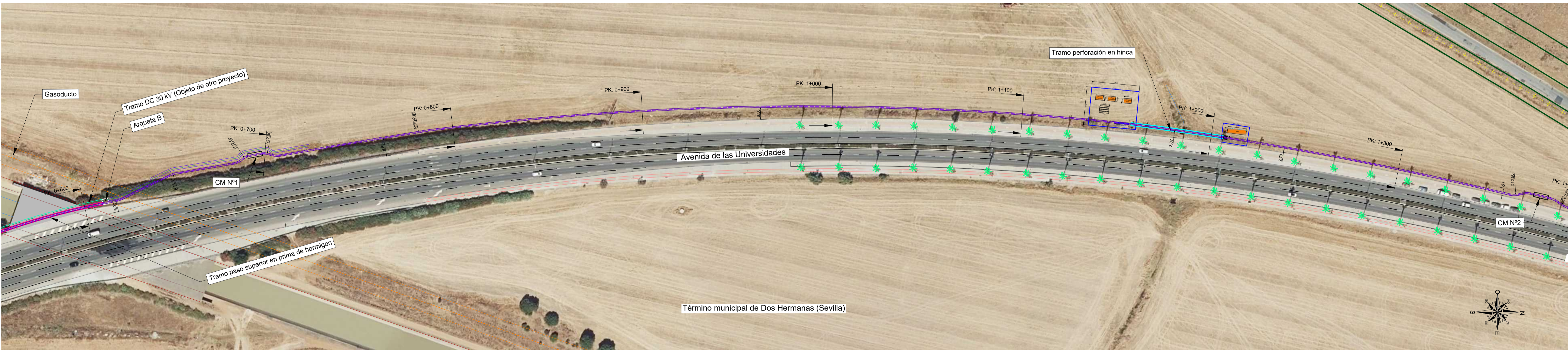
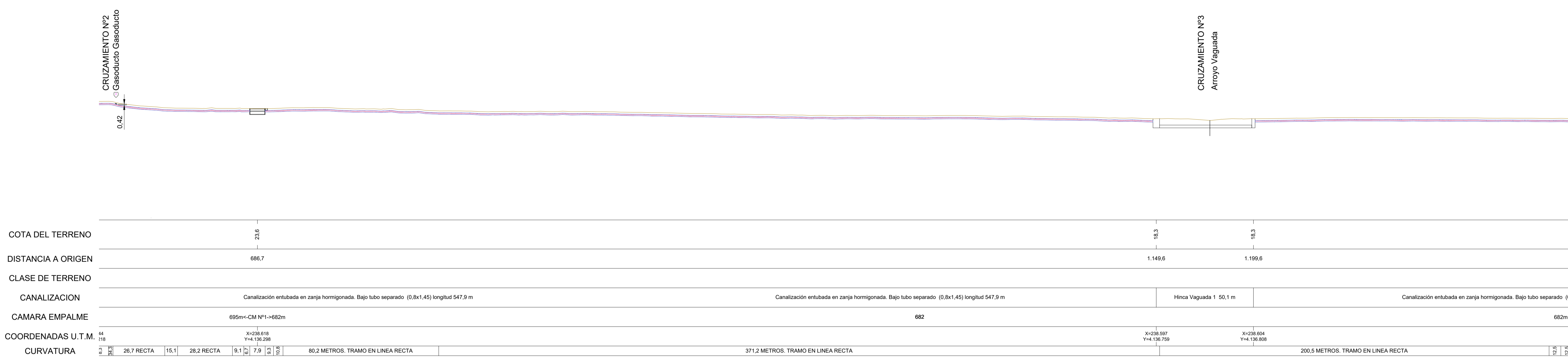
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE PLANTA Y PERFIL

NÚMERO DE PROYECTO: 13023 ESCALA: H:1/1000 V:1/250 FORMATO: A1 HOJA: 03

CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002 REV: 02 DE: 23

Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)



LEYENDA		LEYENDA DE CRUZAMIENTOS	
	TRAMO EN ZANJA TRESBOLILLO LSAT 220kV COLECTORA NUDO QUINTOS -QUINTOS 220 kV		SANEAMIENTO
	TRAMO EN PRISMA DE HORMIGÓN PREFABRICADO PASO SUPERIOR CNAL BAJO DE GUADALQUIVIR		LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN
	TRAMO EN PERFORACIÓN TIPO HINCA CRUCE CON ARROYOS		LÍNEAS DE MEDI ATENSIÓN
	CAMARAS DE EMPALME		GASODUCTO
	ARQUETAS		TELEFÓNICA
	LIMITE MUNICIPAL		CURSOS DE AGUA
	VALLADO OCUPACIÓN MAQUINARIA		TALUD
			MURO G. CIVIL
			FUTURO SOTERRAMIENTO LSAT 220 kV

CRUZAMIENTOS DE LÍNEA					
Número	Denominación	Organismo	X U.T.M.	Y U.T.M.	Z
1	Canal del Bajo Guadalquivir	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	238.657,00	4.136.171,64	26,09
2	Gasoducto	Enagas	238.640,80	4.136.230,04	26,67

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTO	REVISO	APROBO	FECHA
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

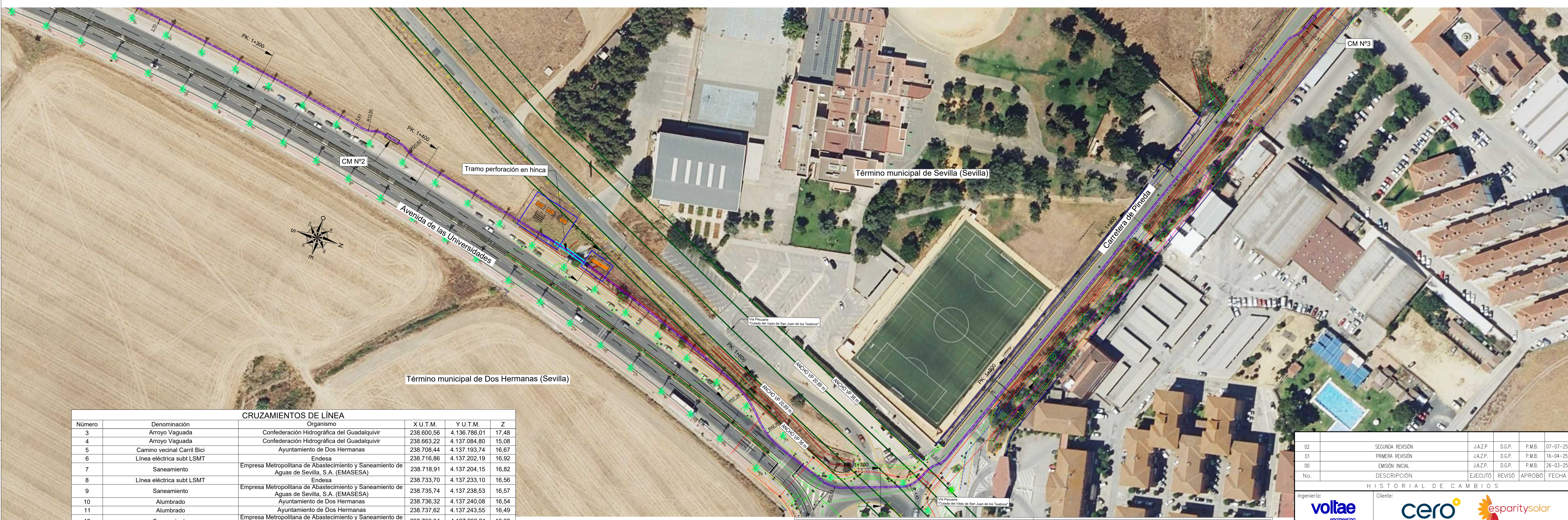
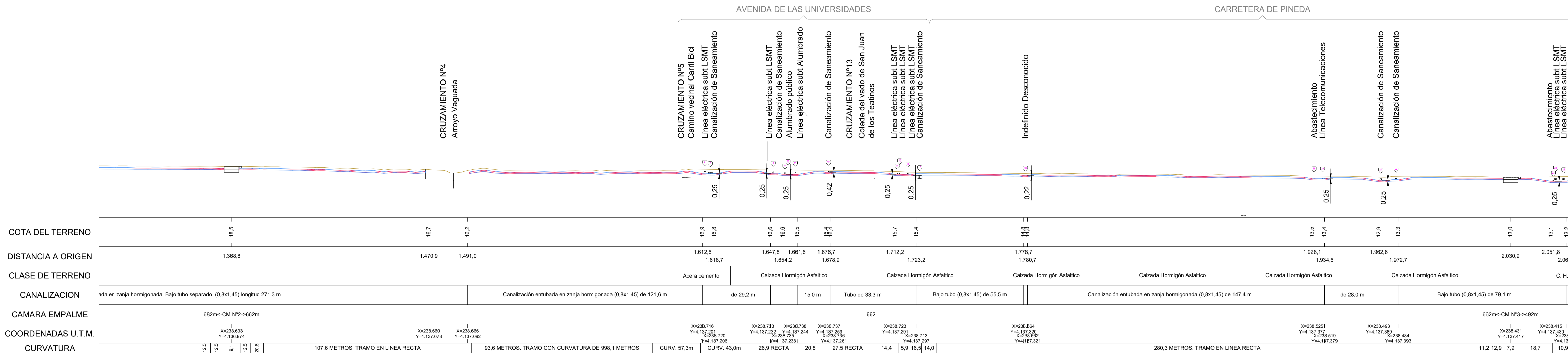
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE PLANTA Y PERFIL

NÚMERO DE PROYECTO: 13023 ESCALA: H:1/1000 V:1/250 FORMATO: A1 HOJA: 04

CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002 REV: 02 DE: 23

Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla) | Término municipal de Sevilla (Sevilla)



Número	Denominación	Organismo	X U.T.M.	Y U.T.M.	Z
3	Arroyo Vaguada	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	238.600,56	4.136.786,01	17,48
4	Arroyo Vaguada	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	238.663,22	4.137.084,80	15,08
5	Camino vecinal Carril Bici	Ayuntamiento de Dos Hermanas	238.708,44	4.137.193,74	16,67
6	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.716,86	4.137.202,19	16,92
7	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.718,91	4.137.204,15	16,82
8	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.733,70	4.137.233,10	16,56
9	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.735,74	4.137.238,53	16,57
10	Alumbrado	Ayuntamiento de Dos Hermanas	238.736,32	4.137.240,08	16,54
11	Alumbrado	Ayuntamiento de Dos Hermanas	238.737,62	4.137.243,55	16,49
12	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.736,34	4.137.260,21	16,38
13	Colada del vado de San Juan de los Teatinos	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla de la Junta de Andalucía	238.728,83	4.137.282,71	16,11
14	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.721,59	4.137.292,02	15,67
15	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.720,53	4.137.292,56	15,63
16	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.716,90	4.137.294,39	15,53
17	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.712,16	4.137.298,18	15,37
18	Desconocido	Indefinido	238.662,82	4.137.320,87	14,77
19	Abastecimiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.524,33	4.137.376,99	13,47
20	Telecomunicaciones Línea telecomunicaciones	Telefónica de España	238.520,26	4.137.378,61	13,42
21	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.492,29	4.137.389,74	12,86
22	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.484,94	4.137.392,67	13,26

LEYENDA		LEYENDA DE CRUZAMIENTOS	
	TRAMO EN ZANJA TRESBOLILLO LSAT 220KV COLECTORA NUDO QUINTOS -QUINTOS 220 KV		SANEAMIENTO
	TRAMO EN PRISMA DE HORMIGÓN PREFABRICADO PASO SUPERIOR CNAL BAJO DE GUADALQUIVIR		VIALES
	TRAMO EN PERFORACIÓN TIPO HINCA CRUCE CON ARROYOS		VÍA PECUARIA
	CAMARAS DE EMPALME		LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN
	ARQUETAS		LÍNEAS DE MEDI ATENSIÓN
	LIMITE MUNICIPAL		GASODUCTO
	VALLADO OCUPACIÓN MAQUINARIA		TELFÓNICA
			ABASTECIMIENTO
			FUTURO SOTERRAMIENTO LSAT 220 KV

HISTORIAL DE CAMBIOS				
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B. 07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B. 16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B. 26-03-25
No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ

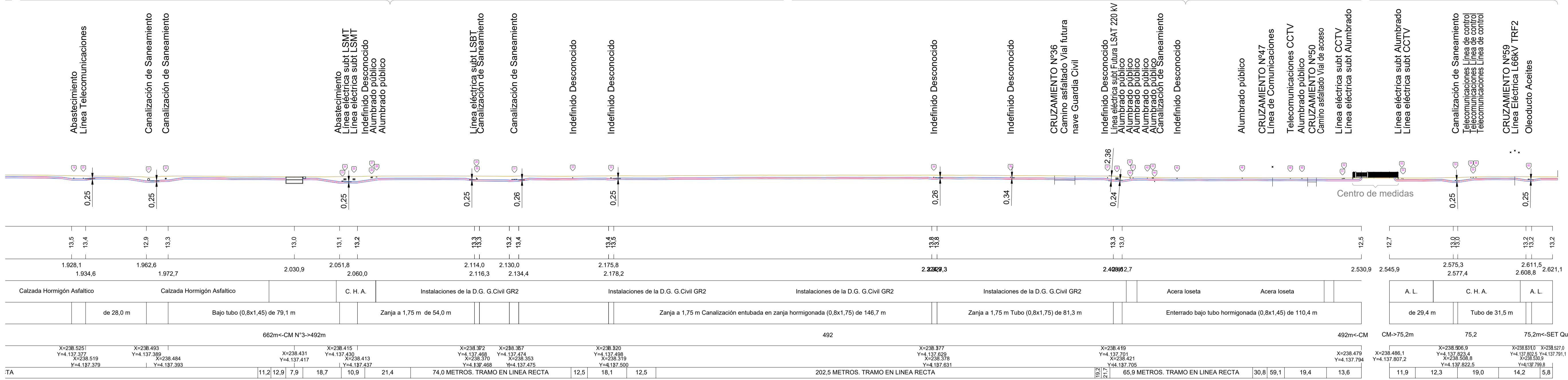
Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**
 PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS
 OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV
 TÍTULO: PLANO DE PLANTA Y PERFIL
 NÚMERO DE PROYECTO: 13023 ESCALA: H:1/1000 V:1/250 FORMATO: A1 HOJA: 05
 CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002 REV: 02 DÉ: 23

Término municipal de Sevilla (Sevilla)

CARRETERA DE PINEDA

GUARDIA CIVIL

SET QUINTOS



CRUZAMIENTOS DE LÍNEA					
Número	Denominación	Organismo	X U.T.M.	Y U.T.M.	Z
23	Abastecimiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.415,01	4.137.430,79	13,09
24	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.414,66	4.137.432,16	13,11
25	Línea eléctrica subT LSMT	Endesa	238.413,62	4.137.436,22	13,16
26	Desconocido	Indefinido	238.411,55	4.137.443,77	13,29
27	Alumbrado	Ayuntamiento de Sevilla	238.411,49	4.137.443,93	13,29
28	Alumbrado	Ayuntamiento de Sevilla	238.410,63	4.137.445,84	13,30
29	Línea eléctrica subT LSBT	Endesa	238.371,17	4.137.467,86	13,32
30	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.370,96	4.137.467,95	13,32
31	Saneamiento	Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)	238.355,02	4.137.474,62	13,30
32	Desconocido	Indefinido	238.330,24	4.137.485,03	13,29
33	Desconocido	Indefinido	238.319,40	4.137.498,68	13,45
34	Desconocido	Indefinido	238.377,63	4.137.629,50	13,79
35	Desconocido	Indefinido	238.394,90	4.137.660,41	13,56
36	Camino asfaltado Vial futura nave Guardia Civil	Guardia Civil	238.404,82	4.137.678,18	13,48
37	Desconocido	Indefinido	238.417,36	4.137.699,06	13,35
38	Línea eléctrica subT Futura LSAT 220 kV	Red Eléctrica de España	238.419,73	4.137.703,20	13,17
39	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.422,45	4.137.708,01	12,78
40	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.422,55	4.137.708,18	12,78
41	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.423,17	4.137.709,29	12,81
42	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.426,15	4.137.715,17	12,77
43	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.427,27	4.137.717,45	12,73
44	Saneamiento	Red Eléctrica de España	238.427,62	4.137.718,15	12,72
45	Indefinido Desconocido	Red Eléctrica de España	238.432,30	4.137.727,41	12,59
46	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.447,32	4.137.753,46	12,65
47	Línea de Comunicaciones	Red Eléctrica de España	238.453,30	4.137.766,04	12,58
48	Telecomunicaciones CCTV	Red Eléctrica de España	238.456,84	4.137.773,41	12,63
49	Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.459,47	4.137.778,12	12,61
50	Camino asfaltado Vial de acceso	Red Eléctrica de España	238.460,74	4.137.780,39	12,60
51	Línea eléctrica subT CCTV	Red Eléctrica de España	238.470,38	4.137.792,89	12,49
52	Línea eléctrica subT Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.471,03	4.137.793,19	12,49
53	Línea eléctrica subT CCTV	Red Eléctrica de España	238.488,90	4.137.812,20	12,73
54	Línea eléctrica subT Alumbrado	Red Eléctrica de España	238.489,20	4.137.812,70	12,73
55	Saneamiento	Red Eléctrica de España	238.507,89	4.137.823,02	12,95
56	Telecomunicaciones Línea de control	Red Eléctrica de España	238.514,07	4.137.819,52	12,96
57	Telecomunicaciones Línea de control	Red Eléctrica de España	238.515,00	4.137.819,00	12,98
58	Telecomunicaciones Línea de control	Red Eléctrica de España	238.516,14	4.137.818,35	13,00
59	Línea Eléctrica L66kV TRF2	Red Eléctrica de España	238.528,02	4.137.811,04	13,20
60	Acetes	Red Eléctrica de España	238.531,01	4.137.801,16	13,19

LEYENDA		LEYENDA DE CRUZAMIENTOS	
	TRAMO EN ZANJA TRESBOLILLO LSAT 220kV		SANEAMIENTO
	COLECTORA NUDO QUINTOS -QUINTOS 220 kV		LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN
	TRAMO EN PRISMA DE HORMIGÓN PREFABRICADO PASO SUPERIOR CNAL BAJO DE GUADALQUIVIR		LÍNEAS DE MEDI ATENSIÓN
	TRAMO EN PERFORACIÓN TIPO HINCA CRUCE CON ARROYOS		GASODUCTO
	CAMARAS DE EMPALME		TELFÓNICA
	ARQUETAS		ABASTECIMIENTO
	LÍMITE MUNICIPAL		VIALES
	VALLADO OCUPACIÓN MAQUINARIA		VÍA PECUARIA
			LÍNEAS AEREAAS
			CURSOS DE AGUA
			TALUD
			MURO G. CIVIL
			FUTURO SOTERRAMIENTO LSAT 220 kV

No.	DESCRIPCIÓN	EXECUTO	REVISO	APROBO	FECHA
02	SEGUNDA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
01	PRIMERA REVISIÓN	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	16-04-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	26-03-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS – SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: PLANO DE PLANTA Y PERFIL

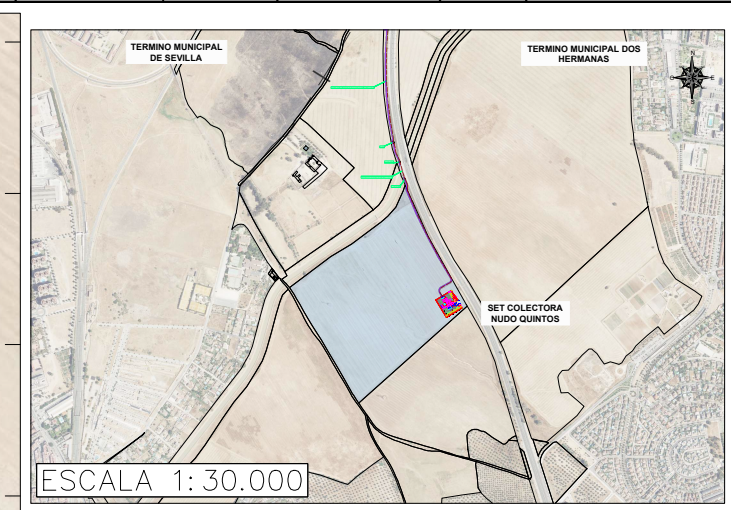
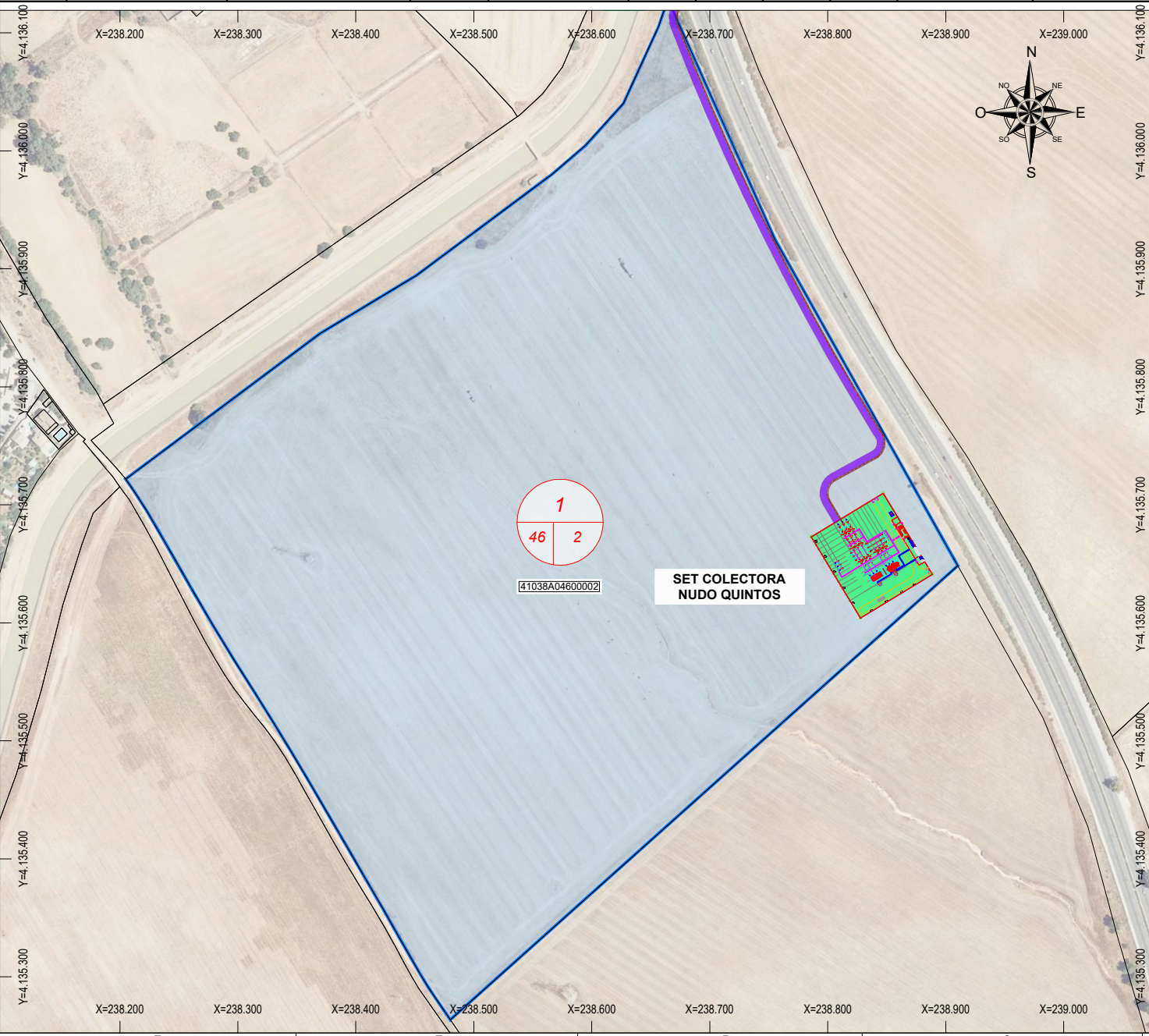
NÚMERO DE PROYECTO: 13023 ESCALA: H:1/1000 V:1/250 FORMATO: A1 HOJA: 06

CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-002 REV: 02 DE: 23

Propiedad:  	Ingeniería: 	Rev.:	01	V01
		Fecha:	JUL.-2025	
13023-PTA-LAT-QUI-006	RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			

5 ANEXO I: FICHAS INDIVIDUALIZADAS

Parcela Proyecto Nº	Titular	Dirección catastral	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas						Situación Básica del Terreno		
			Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)		Tipo de Afección	
1	VILLANUEVA DEL PITAMO, SA	AV JEREZ; 41014-SEVILLA (SEVILLA)	Dos Hermanas	VILLANUEVA DEL PITAMO	46	2	038A046000	489,847	790,126	-	-	-	-	3017,776	Subterránea	Labor o labradío regadio
								-	5740	-	-	-	-	Subestación		



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	ÁREA DE LA PARCELA
	OCUPACIÓN PERMANENTE SET COLECTORA NUDO QUINTOS

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	07-07-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

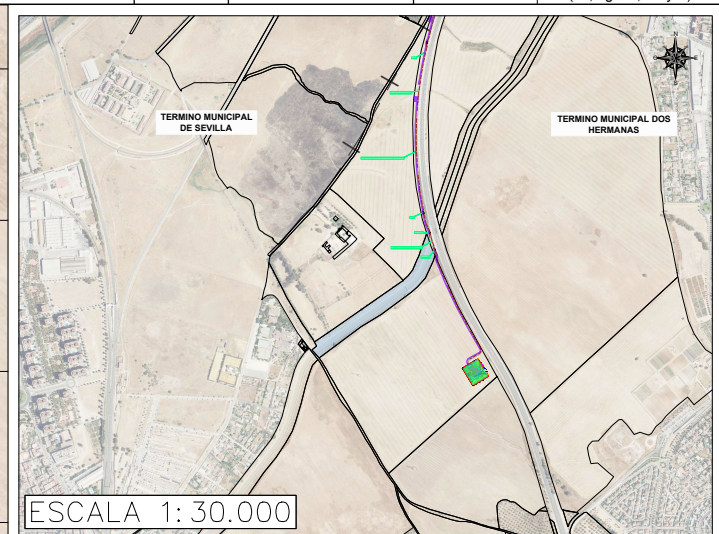
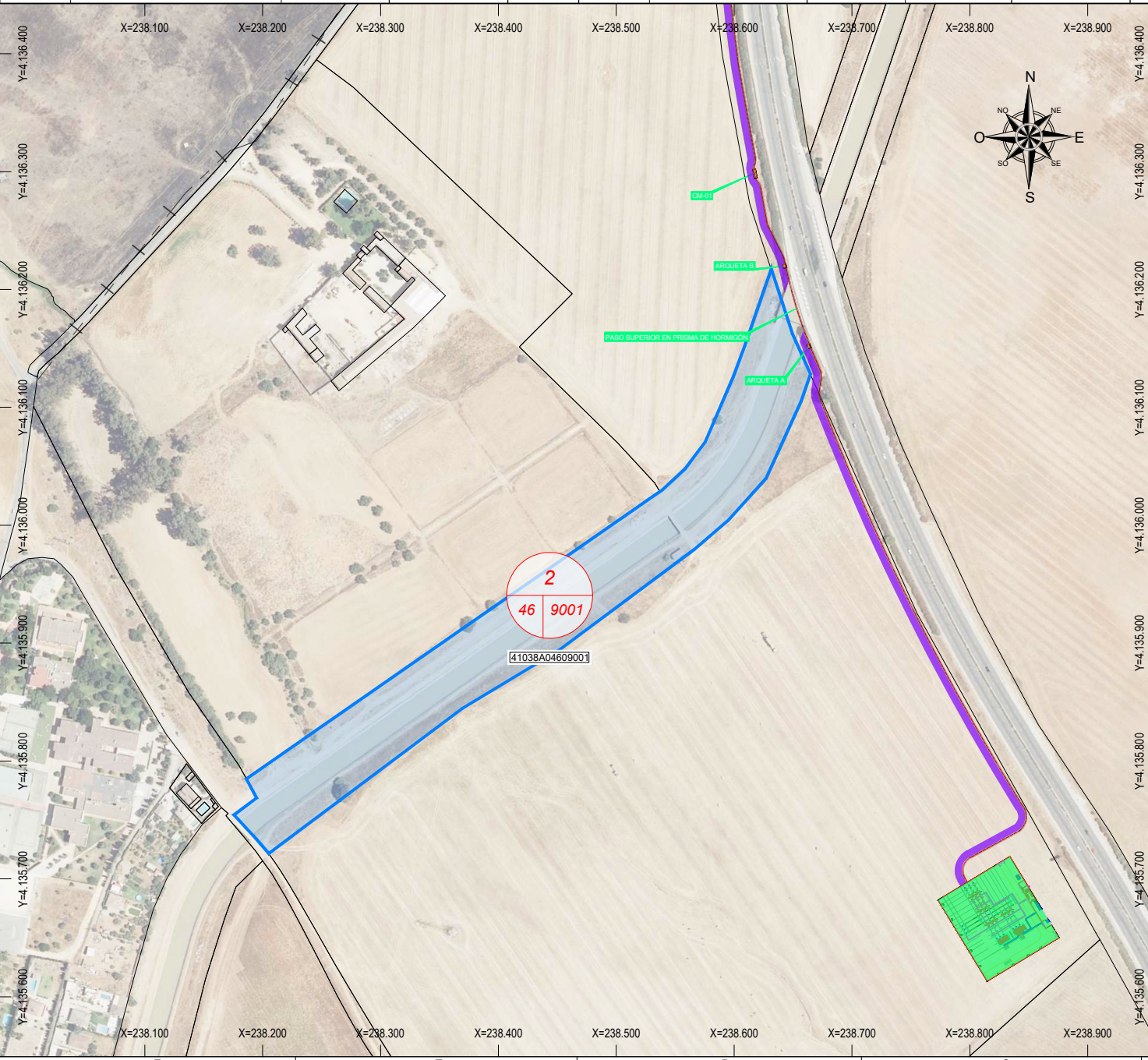
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 01
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV 01	DE: 08	

Parcela Proyecto Nº	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)	Tipo de Afección	
2	CONFEDERACIÓN HIGROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Dos Hermanas	VIARIOS	46	9001	41038A04609001	-	-	-	-	-	-	Subterránea	Hidrografía natural (rio, laguna, arroyo.)



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m		OCUPACIÓN PERMANENTE SET COLECTORA NUDO QUINTOS
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m		OCUPACIÓN PERMANENTE SET COLECTORA NUDO QUINTOS
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m		OCUPACIÓN TEMPORAL SET COLECTORA NUDO QUINTOS
	ÁREA DE LA PARCELA		OCUPACIÓN TEMPORAL SET COLECTORA NUDO QUINTOS

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

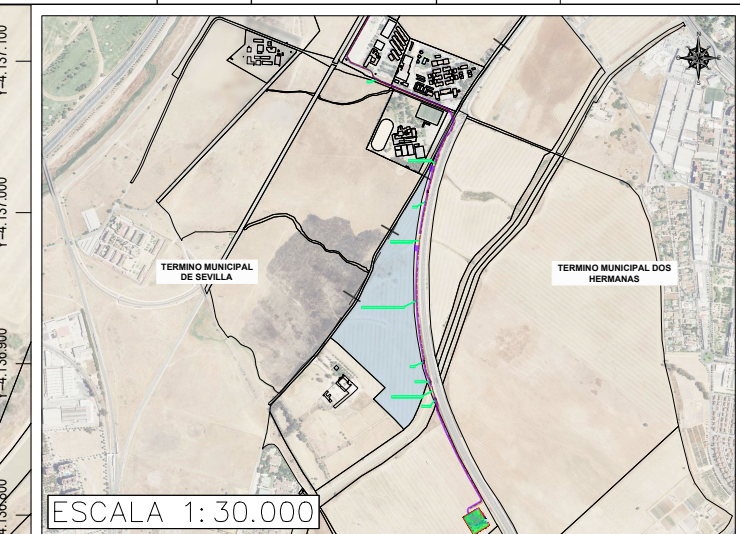
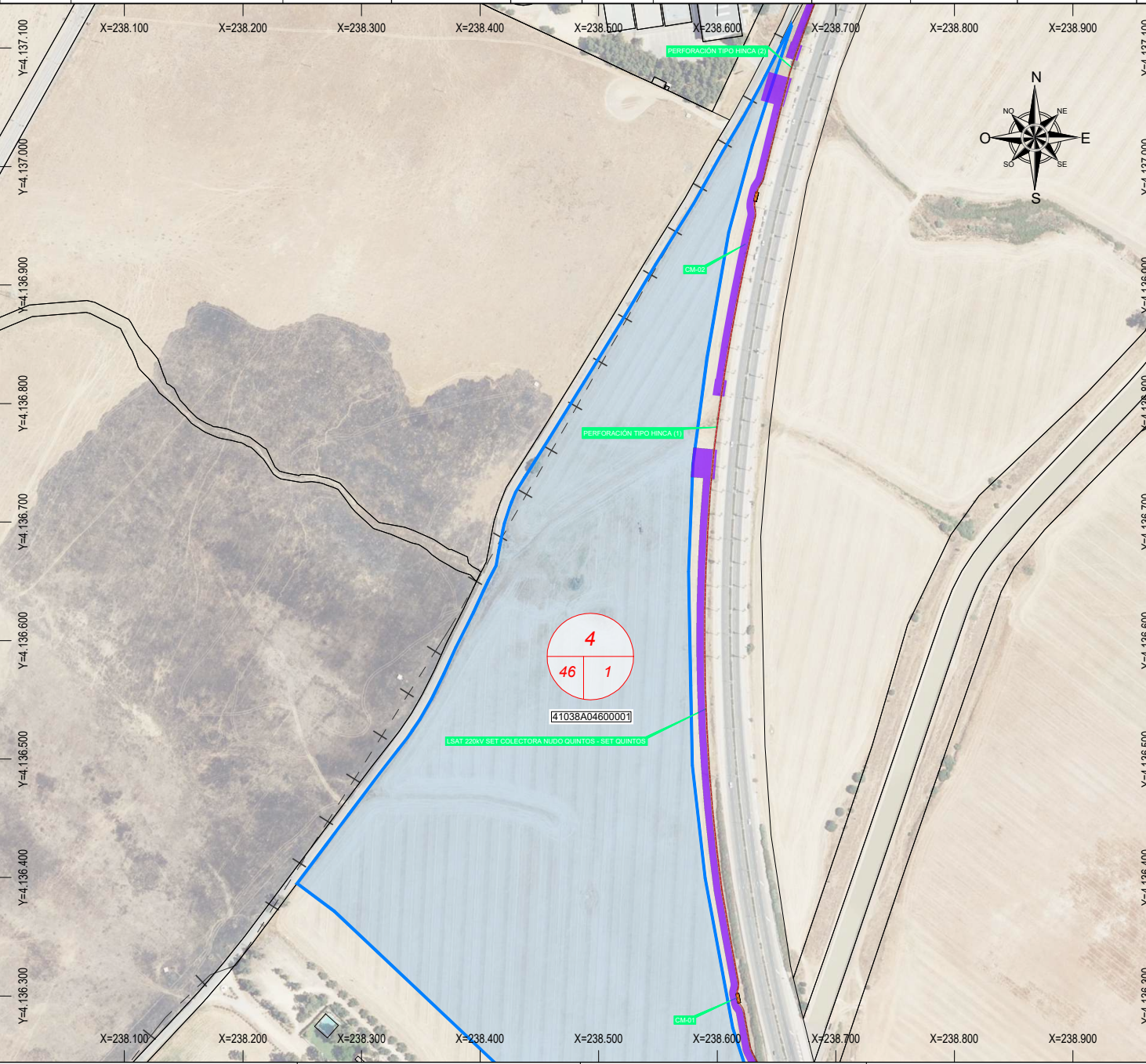
PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 02
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV 01	DE: 08	

Parcela Proyecto N°	Titular	Datos de la parcela						Servidumbres subterráneas					Situación Básica del Terreno	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)		Tipo de Afección
4	VILLANUEVA DEL PITAMO, SA	Dos Hermanas	VILLANUEVA DEL PITAMO	46	1	41038A04600001	--	--	--	--	--	159,779	Subterránea	Labor - Tierra arable



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0,8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	ÁREA DE LA PARCELA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

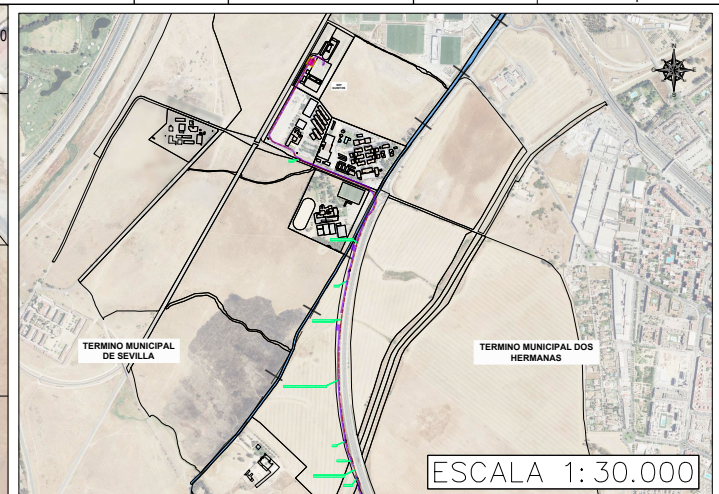
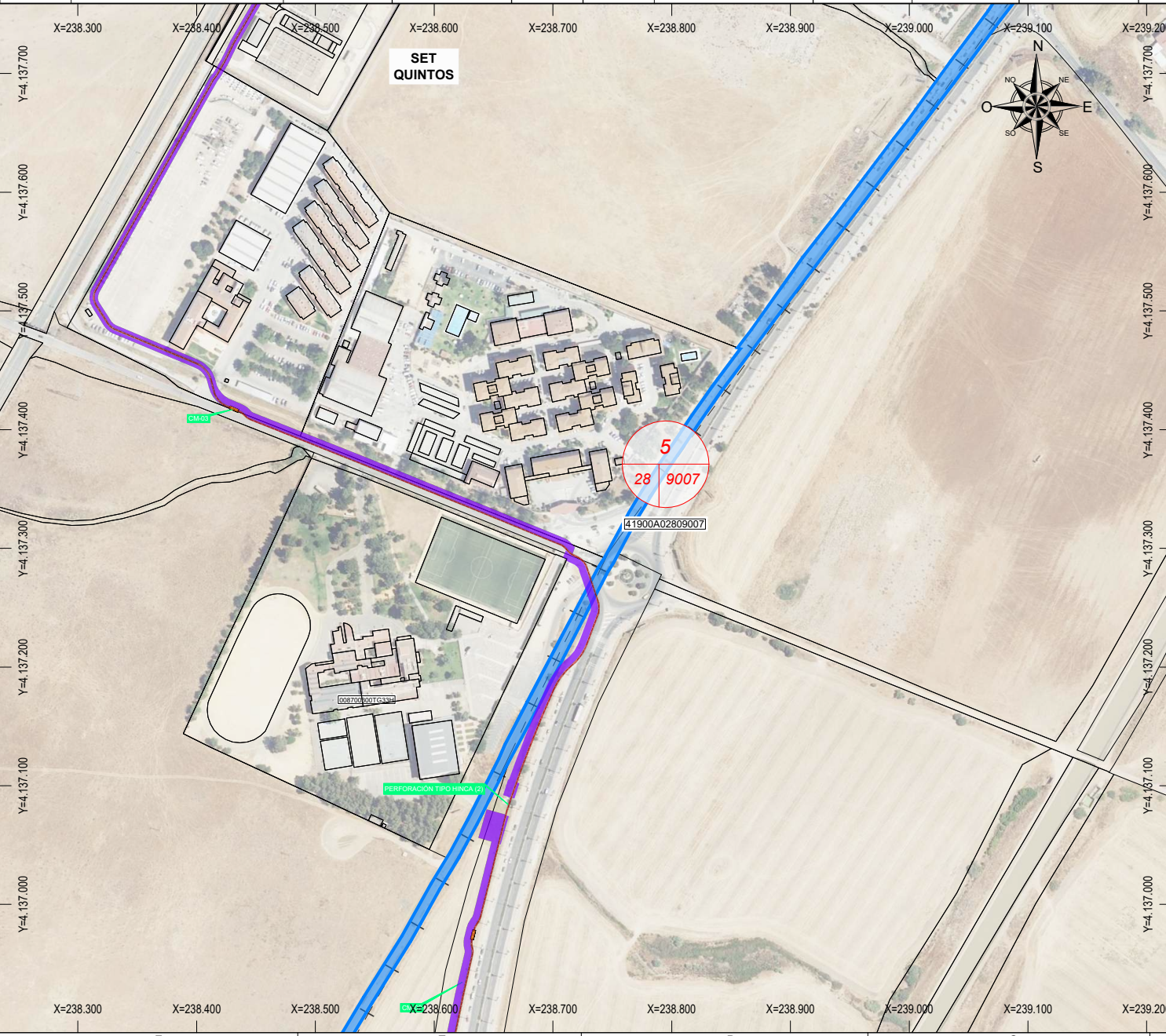
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 03
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV	DE: 08	

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"

Parcela Proyecto N°	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)	Tipo de Afección	
5	JUNTA DE ANDALUCIA	Sevilla	VEREDA VVA PITAMO	28	9007	41900A02809007	12.405	19.831	--	--	--	124.185	Subterránea	Vía de comunicación de dominio público



LEYENDA

- TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0,8 m
- OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
- OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
- ÁREA DE LA PARCELA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

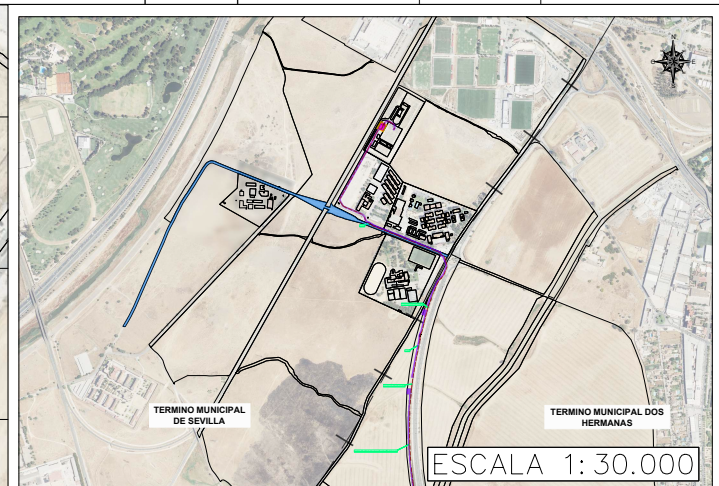
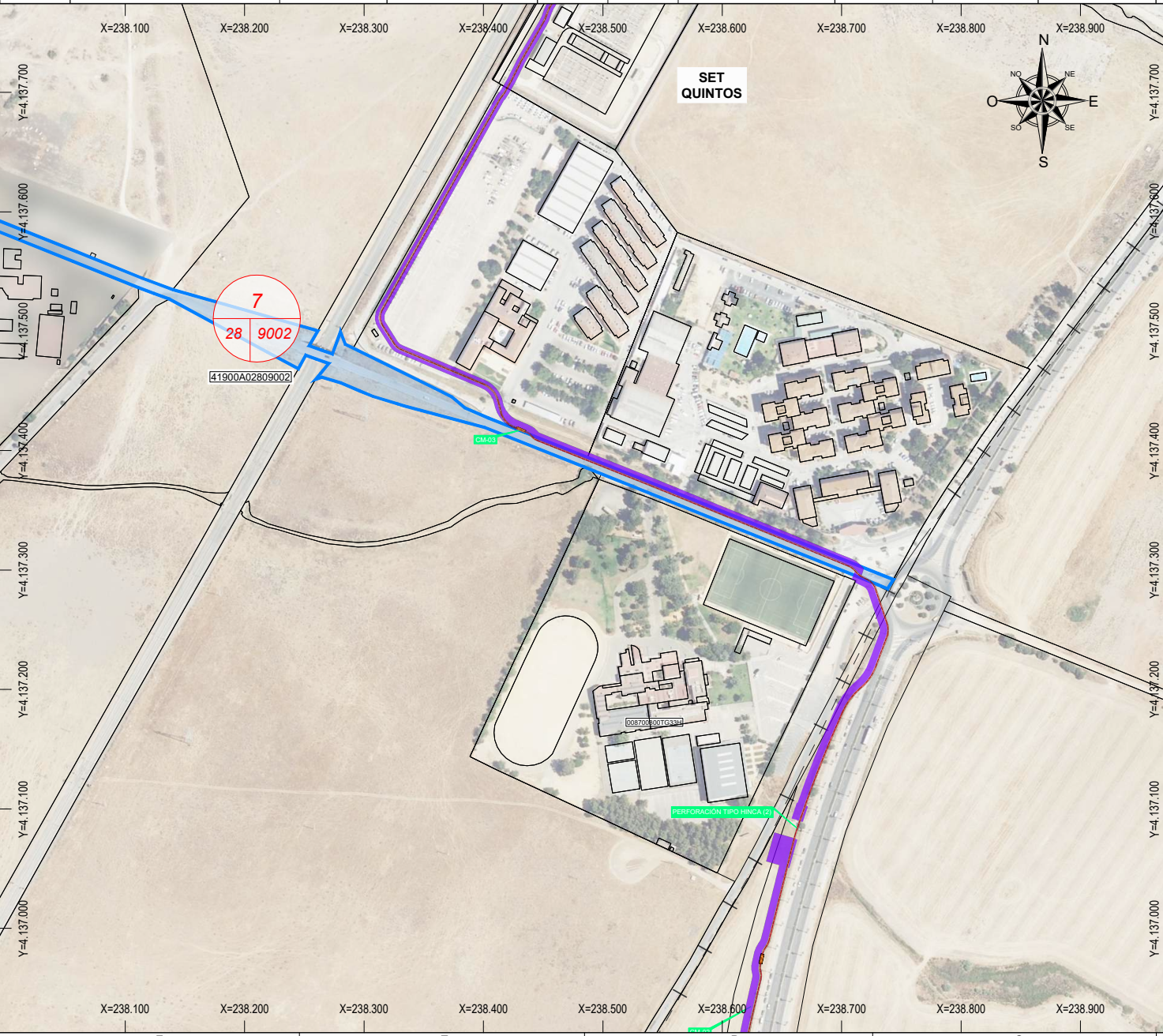
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSION 220 kV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 04
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV	DE: 08	

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"

Parcela Proyecto Nº	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas						Situación Básica del Terreno	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)		Tipo de Afeción
7	JUNTA DE ANDALUCIA	Sevilla	CM GUAIRA-QUINTO	28	9002	41900A02809002	312.339	504.694	1	4.831	--	619.36	Subterránea	Vía de comunicación de dominio público



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
	ÁREA DE LA PARCELA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **espartysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

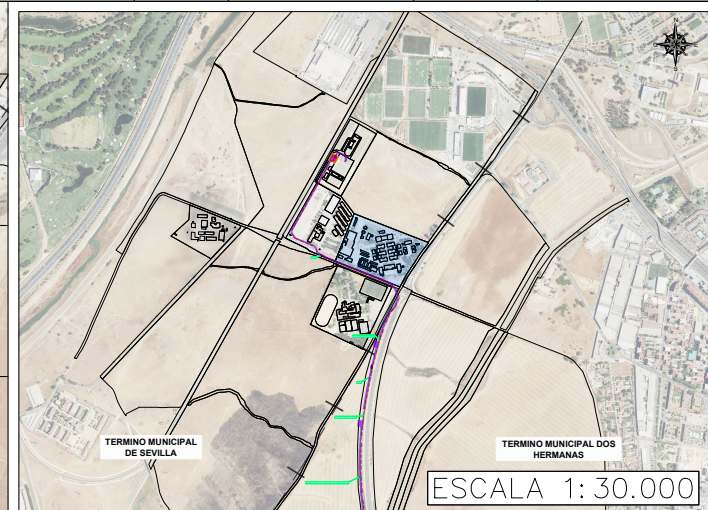
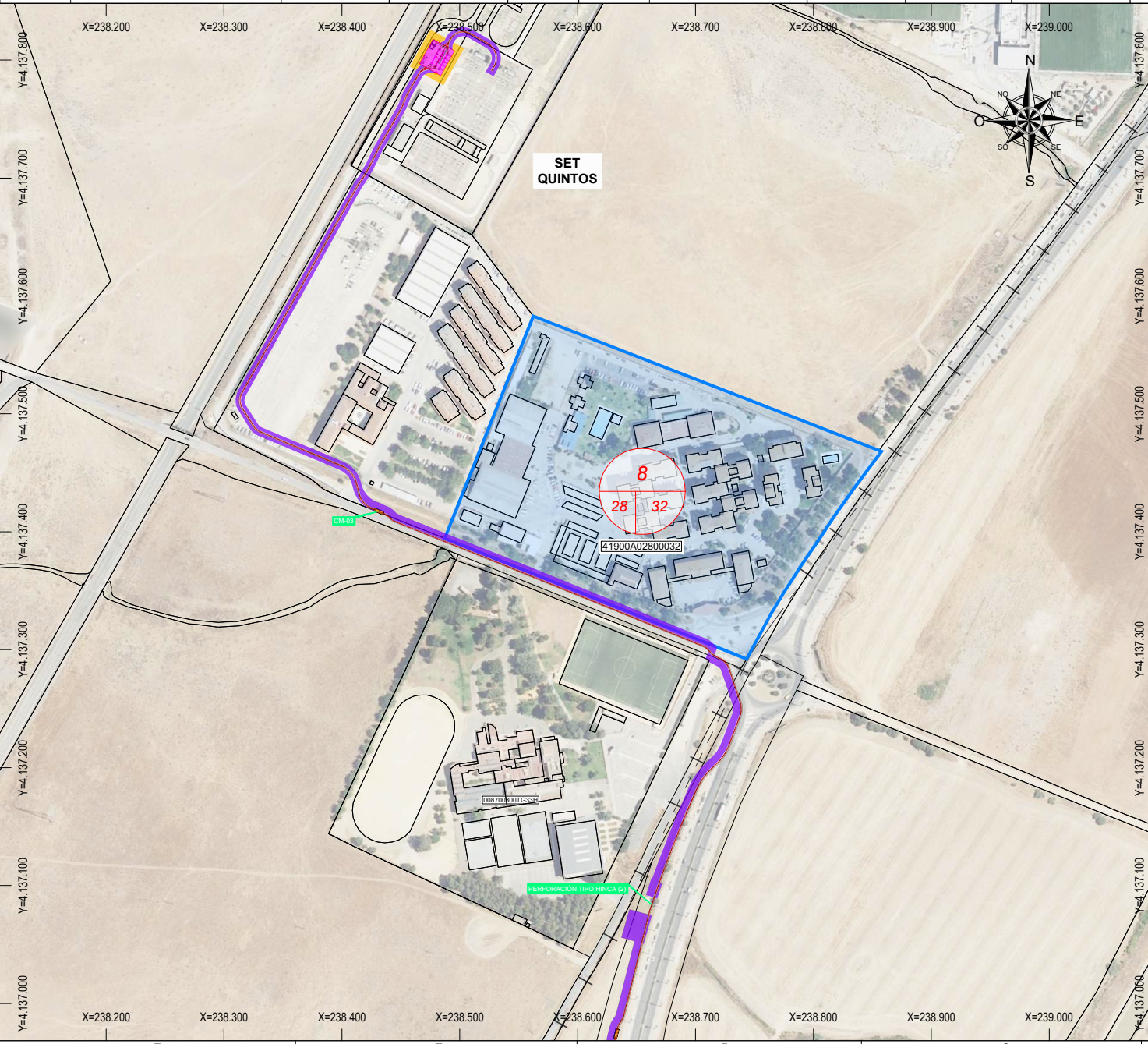
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 05
-----------------------------	--------------------	----------------	-------------

CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV	DE: 08
----------------------------------	-----	-----------

Parcela Proyecto Nº	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m ²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m ²)	Superficie Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m ²)	Tipo de Afección	
8	CAJA PAGADORA DE LA COMANDANCIA DE SEVILLA DE LA DIRECCION GEN	Sevilla	VILLANUEVA DEL PITAMO	28	32	41900A02800032	--	--	--	--	--	970,555	Subterránea	Residencial



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m
	ÁREA DE LA PARCELA
	OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

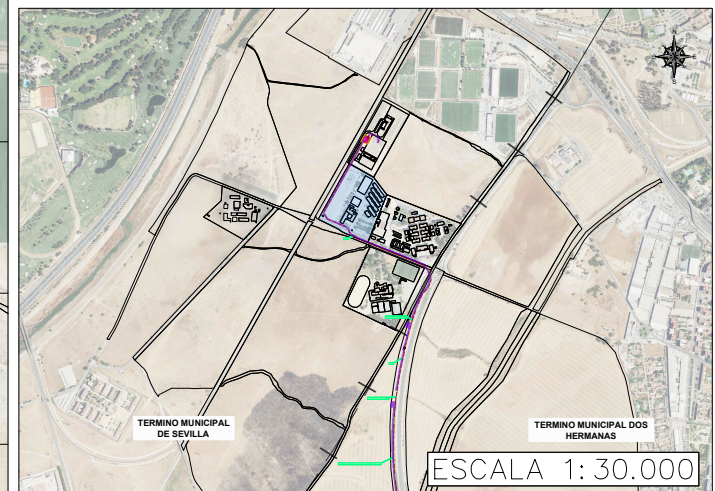
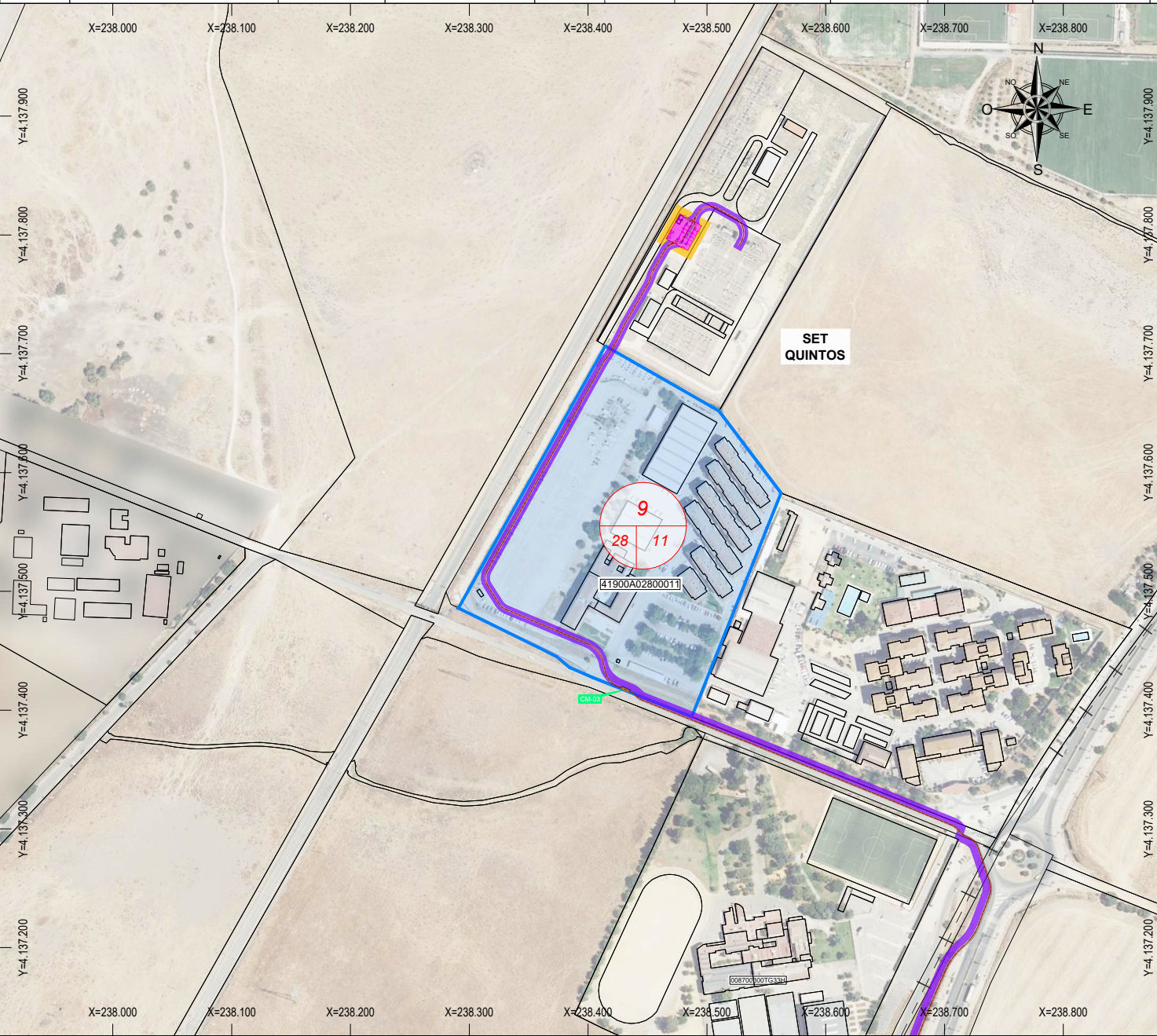
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 06
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV	DE: 08	

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"

Parcela Proyecto Nº	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)	Tipo de Afeción	
9	DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL MADRID	Sevilla	CR UTRERA	28	11	41900A02800011	388.617	623.58	1	16.082	--	2557.424	Subterránea	Residencial



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m		OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m		OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m		OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
	ÁREA DE LA PARCELA		

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero** **esparitysolar**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

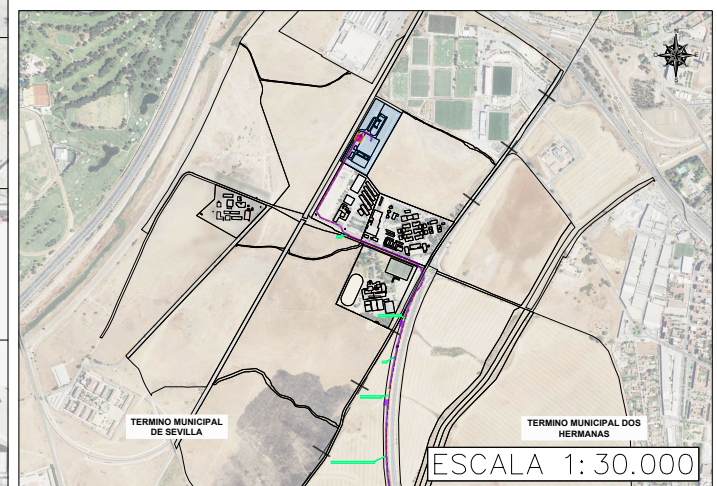
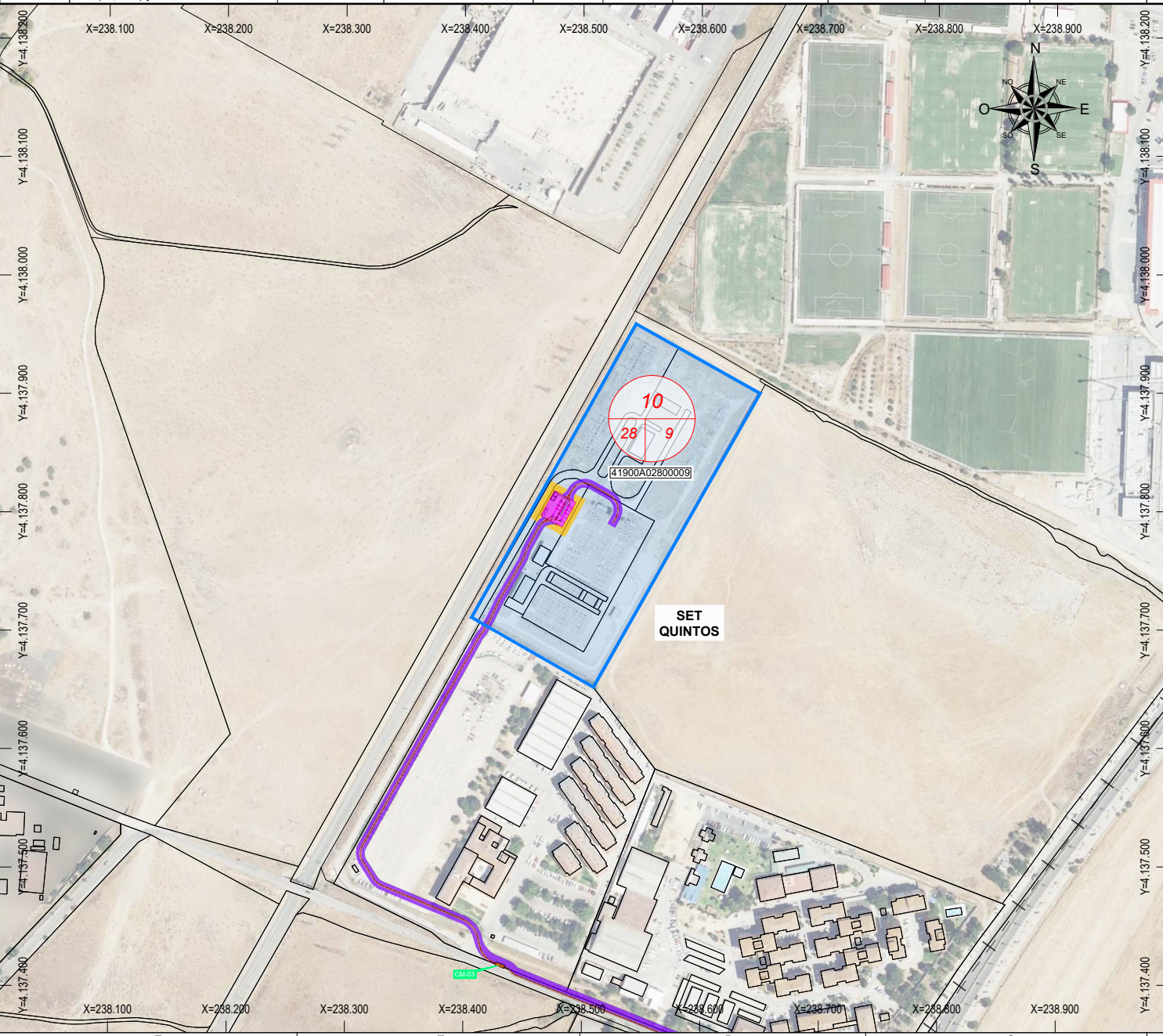
OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 07
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV 01	DE: 08	

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CENTRO DE MEDIDA Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "LSAT 220 kV SET Colectora Nudo Quintos - SET Quintos 220 kV"

Parcela Proyecto Nº	Titular	Datos de la parcela					Servidumbres subterráneas							Situación Básica del Terreno
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Servidumbre Permanente (m²)	Nº de Cámara de Empalme o Arqueta	Superficie Cámara/Arqueta (m²)	Superficie Tala (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal Obra (m²)	Tipo de Afeción	
10	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU (55,47%) y RED ELECTRICA DE	Sevilla	VILLANUEVA DEL PITAMO	28	9	41900A02800009	187,482	291.353 501,6	-- --	-- --	-- --	1082,622 566,861	Subterránea Centro de Medida	Industrial



LEYENDA

	TRAZADO EN ZANJA BAJO TUBO HOMIGONADA. ANCHO 0.8 m		OCUPACIÓN PERMANENTE CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN PERMANENTE. ANCHO 1.6 m		OCUPACIÓN TEMPORAL CENTRO DE MEDIDA
	OCUPACIÓN TEMPORAL. ANCHO 6m		
	ÁREA DE LA PARCELA		

No.	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
01	ATENCIÓN A COMENTARIOS	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	06-06-25
00	EMISIÓN INICIAL	J.A.Z.P.	D.G.P.	P.M.B.	29-05-25

HISTORIAL DE CAMBIOS

Ingeniería: **voltae engineering** Cliente: **cero**

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV SET COLECTORA NUDO QUINTOS - SET QUINTOS

OBRA: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

TÍTULO: FICHA DE PARCELA INDIVIDUALIZADA

NÚMERO DE PROYECTO 13023	ESCALA: 1:5.000	FORMATO: A4	HOJA: 08
CÓDIGO: 13023-PTA-LAT-QUI-006	REV	DE: 08	